AÑO II. Buenos Aires, Noviembre 1 de 1921 Num. 32



Organo de los Sindicatos Ferroviarios De TALLERES Y TRAFICO
ADHERIDOS A LA F. O. R. A.
APARECE QUINCENALMENTE
2.a ÉPOCA
Redacción y Administración
MEJICO 1856 — U. T. 3180, Libertad
PORTE PAGO

LA AMENAZA

¿Se intentará reducir los sueldos?

Los representantes de las empresas al ver malogrado sus primitivos planes tendientes a la elevación de las tarifas, parecen abrigar una pretensión más absurda y descabellada, que de intentar llevarla a la práctica, ha de dar margen a más graves consecuencias que las que les ha traido la elevación ilegan de los fletes. En las innumerables entrevistas y declaraciones que contrariando su actitud tradicional, vienen haciendo casi a diario los representantes de las empresas, (tanto los que residen entre nosotros como los que moran en Londres) hanse referido con marcada insistencia, a los salarios del personal, que todos ellos juzgan excesivamente elevados, y, como consecuencias suscetibles de una reducción.

En homenaje a la verdad, debemos consignar que la mayoría, por no decir todos los representantes de las empresas, al referirse a esto asunto han manifestado que sólo en última instancia se echaría manos a ese recurso, por comprender, que es el que más dificultades ofrece y el que más graves transtornos podría originar. A pesar de esta manifestación, consideramos que ha llegado el momento de llamar la atención del personal ferroviario, por entender que las alusiones de los representantes de las empresas, no obstante sus atenuaciones y reservas, tienen por objeto preparar la opinión pública, a favor de dicha medida, hacien do creer que el personal disfruta de grandes y excesivos hemolumentos.

Han de creer ellos, que haciendo un ambiente favorable, podrían con el tiempo llevar a cabo su propósito, y si por oposición del personal la poda no pudiera realizarse, las empresas obtendrían igualmente un gran beneficio moral, por cuanto consiguiría de este modo hacer aparecer a los obreros y empleados, como los culpables directos de las altas tarifas que contribuyen al encarecimiento de la vida.

Dándonos, pues, por enterados del juego que las empresas intentan desarrollar, debemos, en consecuencia, adoptar medidas eficaces para desbaratar ese propósito.

En primer término, debemos advertir al público, que los representantes de las empresas, en sus declaraciones, no dicen toda la verdad. Ellos hablan de los millones que comprende el rubro sueldos y jornales; el porcentaje de aumento habido en los últimos cuatro años, pero se cuidan muy bien de dar datos concretos sobre el número de obreros y empleados y el sueldo respectivo de cada uno de estos; datos estos completamente indispensables para poder apreciar justicieramente la situación del personal.

El ferrocarril Sud, hace público, por ejemplo, que los salarios en ejercicio de 1913|14 insumieron 8.000.000 pesos mientras que los gastos por el mismo rubro durante el año 1920|21 ascendieron 15.800.000.

El representante del ferrocarril pacífico, también trata de encantilar al público con cifras. Este nos hace saber que los gastos en concepto de sueldos. "del 18 al 19 aumentaron pesos 11.455.000 m|n. o sea un 44 o|o sobre la planilla anterior; en el 20 subieron a 17.182.000, o sea 77 o|o sobre la misma, y en el actual a 19.473.000 pesos m|n. o sea un 94 o|o". El representante del Oeste, nos informa, a su turno, que actualmente en sueldos y jornales esa empresa invierte 2.019.823.39 pesos por mes mientras que en 1917 solo se invertían 873.933.24, pesos, lo que equivale a un aumento de 121 o|o.

Leyendo esas cifras tan elevadas, más de uno ha de haber pensado que los ferroviarios de la Argentina, han de vivir una vida principesca, desde que los aumentos habidos en los últimos cuatro años — los años precisamente en que se hizo sentir más la organización sindical — ascienden a muchos millones. Sin embargo esa suposición que es precisamente la que las empresas quieren defundir en el público para predisponerlo contra el personal, es completamnte falsa.

Los obreros y empleados, merced a la presión ejercida por su organización en los últimos cuatro años, ha mejorado sus condiciones, tanto en lo que respecta a la duración de la jornada como igualmente en los salarios.

Negar esto, sería negar la verdad y la evidencia misma. Pero, para apreciar en su justo valor esas mejoras que las empresas engloban para impresionar mejor al lector ingenuo e inexperto, hay que tener en cuenta esta otra verdad que completa el cuadro: los alimentos, y además artículos necesarios para la vida han experimentado en el mismo período de tiempo un aumento igual, por no decir mayor, del que experimentaron los salarios Además, conviene tener en cuenta, también, que el salario de los obreros de las industrias privadas, durante los últimos cuatro años, ha experimentado una mayor elevación del de los ferroviarios. Y es preciso hacer público, a la vez, qu aun cuando las empresas nos hablan de millones de pesos, la verdad es que aun hay en los ferrocarriles argentinos muchos padres de familia que ganan menos de cien pesos por mes, e infinidad de hombres con jornadas de diez y doce horas. Ahí estan, para escarnio y vergüenza de todos estos grandes señores que con sus planillas en las manos nos hablan de millones, los millares de peones de las cuadrillas de vías y obras, que aun hoy, continuan ganando el fabuloso salario de 2.60 y 2.80 *por día* (¡dos pesos y sesenta y dos y ochenta por 8 horas de trabajo a la intemperie!)

Y siendo esta la verdadera situación, cabe preguntar: ¿puede haber seres tan desalmados que pretendan seriamente reducir estos sueldos ya irrisorios y por demás irritantes?

He ahí la causa real por que los representantes de las empresas hablan con poco entusiasmo de la reducción de los sueldos. Por otra parte, el personal ferroviario, que como hemos visto encuentrase en condiciones muy distintas de las que las empresas tratan de hacer creer al público, no toleraría el menor despojo. Los ferroviarios, que cuentan con una organización poderosa, habría de levantarse irados si las empresas intentaran llevar a cabo la ofrenta de reducir los sueldos actuales, que todos consideran excesivamente exiguos.

Si las empresas, tienen interés en convulsionar el país, no tienen más que intentar una reducción de los sueldos para ver colmado sus deseos. El gremio ferroviario, que desde hace tiempo — como lo evidencian, por otra parte, los distintos proyectos de escalafones — viene bregando por una mejor y más equitativa remuneración no va a tolerar hoy la más insignificante reducción. He ahí, nuestra respuesta, a las reiteradas insinuación de las empresas.

Solidaridad

¡SOCORRAMOS A LOS HAMBRIENTOS RUSOS

Consecuentes con lo manifestado en toda oportunidad, reiteramos la necesidad de que la solidaridad llegue a todos aquellos trabajadores que en las diferentes circunstancias tienen necesidad de ella y nos es dable prestarla.

Los camaradas rusos son en este momento quienes nos la piden, por las razones que todos conocen. En consecuencia, es de esperar que los ferroviarios han de responder a este pedido, aportando lo que cada uno esté en condiciones de dar, para contribuir a aliviar la afligente situación por la que atraviesa una parte de la población rusa, a causa de la sequía y de las dificultades propias de los períodos de transmutación social.

Entendemos que, cualquiera sea la tendencia ideológica, política o filosófica que sustentemos, no constituye ni puede constituir jamás, un motivo para negarnos a prestar nuestra solidaridad a quienes sufren las consecuencias del hambre y luchan, como nosotros, para transformar radicalmente la estructura social que impera, directa o indirectamente en todo el planeta. Pues, no debe olvidarse que los compañeros rusos, están aun luchando heroicamente para extraer las hondas raíces que ha dejado el capitalismo y que son las que estorban la marcha del proletariado hacia la cumbre de sus aspiraciones.

Negarnos a contribuir a esta grandiosa obra — la más grandiosa de la historia — es echarnos encima una responsabilidad moral que nos inhibiría para sostener los principios revolucionarios que inspiran nuestra acción como clase organizada, ya que daríamos la impresión de sectarismo o reaccionarismo, dos extremos que se juntan.

Piensen, compañeros ferroviarios, que la derrota de los compañeros rusos y la vuelta al poder del antiguo régimen traería como consecuencia inmediata el recrudecimiento de la reacción en todas partes, con sus dolorosos efectos.

No es, pues, un sentimiento de humanitarismo solamente el que nos guía en esta emergencia sino el cumplimiento de un deber ineludible como es el de tender leal, y generosamente nuestra mano a los demás compañeros que, colocados por la circunstancia conocida, en situación de derrumbar al opresor zarismo, tienen a su cargo la pesada tarea de practicar las teorías que inspiraron esa generosa y valiente acción, cuyas consecuencias han de quedar grabadas en las páginas de la historia con caracteres indelebles.

Ningún ferroviario, pues, debe dejar de aportar su concurso en este acto solidario, demostrando con ello que no obstante la distancia que nos separa de aquéllos camaradas, sentimos latir nuestro corazón al unísono de las alternativas de la titánica y valiente lucha en que ellos están empeñados y que si algo nos apena, es el no sernos posible prestar otra solidaridad que la moral y pecuniaria.

¡Cumplamos con nuestro deber, compañeros ferroviarios; no olvidemos que la base de nuestra fuerza radica en la solidaridad en todas sus manifestaciones!

Tríptico

ENTRADA A LA FABRICA

Despierta la ciudad. Vagos ruidos
estremecen los ámbitos dormidos.
Entre la niebla matutina,
pasan sombras y sombras... Son obre-
(ros,
musculosos herreros
que van hacia el trabajo;
ya un viejo cabizbajo,
ya un joven con andar fuerte y brio-
(so...
Es un lento desfile silencioso
que la fábrica llena.
Escúchase de pronto una sirena,
y el barrio entero cruje:
¡Es la herería máscula que ruje!

IMPULSO

Por sobre las dos cintas del progreso
corre la máquina veloz, alzando
sus alaridos de animal coloso
sobre los mudos campos.
Deja de humo negrésimo cual cauda
un soberbio penacho;
¡y sólo un maquinísta la domina
con su pujante mano!
Va el maquinista con adusto ceño
en ella meditando,
piensa en su amor: su muerta compa-
(ñera...
¡y siente impulso extraño
el pobre obrero de estrellar la má-
(quina
contra el primer barranco!

EJERCITO GRINGO

Por el boyuno esfuerzo arrempujado
sobre el haz virgen de la tiera, pasa
el ejército gringo del arado,
de poco buida, pero fuerte traza.
Ejército que todo lo rebasa:
la nacionalidad y el alambrado,
porque al hambre común lleva la ho-
(gaza:
¡El negro pan de porvenir preñado!

A. MARIANO FERRARI

El poder de la organización

EL TRIUNFO DE LOS FERROVIARIOS YANKIS

La prensa mundial ha hecho conocer la inminencia de una huelga ferroviaria en los Estados Unidos de Norte América. Durante más de un mes, los grandes rotativos han informado prolijamente de todos los pormenores de la preparación de esa gran lucha, haciendo conocer las diversas gestiones que las partes interesadas, organizaciones del personal por un lado y los representantes de las empresas y del gobierno por otro han llevado a cabo para asegurar el triunfo de su respectivo punto de vista. El público internacional, merced a la copiosisíma información telegráfica, conoce, pues, todos los pormenores y sabe, en consecuencia, que en virtud, de ciertos arreglos producidos a última hora, la huelga que debió iniciarse el 30 de Octubre, ha quedado sin efecto.

Los ferroviarios yankis, que poseen una formidable organización, han impuesto nuevamente sus derechos. Han triunfado — como ocurrió otras veces — sin necesidad de afrontar la lucha.

¿Porqué? por que cuando un gremio está bien organizado—y este gremio reviste para un determinado país la misma importancia del gremio ferroviario norteamericano — el capitalismo y el estado podrán afrontar conflictos, sostener discusiones pero jamás una lucha abierta, que además de asegurar a los obreros el triunfo, vendría a poner de manifiesto la nulidad de las empresas, incapacidad del gobierno o, lo que es lo mismo, la inutilidad de ambos.

Desgraciadamente, entre nosotros, donde todavía se rinde un culto exagerado al verbalismo, no se comprende bien el valor y la eficacia de la organización, y de ahí que se interpretan erróneamente los triunfos que los gremios bien organizados, como los ferroviarios yankis, obtienen sin granres y ruidosas luchas.

Y los que confunden la acción bulanguera y ruidosa, casi siempre estéril, con la acción sindical verdaderamente revolucionaria y fecunda, suponen que esta no existe donde no es acompañada del bullicio.

La falsedad de esa creencia se ha puesto de relieve en este caso. Los ferroviarios yankis — a quienes se pretende calificar de reformistas — hasen iniciado en la vida sindical muchos años antes de ciertos revolucionarios En virtud de esta circunstancia y de su perseverante esfuerzo han levantado una organización poderosa, que, como se ha visto, impone respeto a las empresas allí, más poderosísimas que en país alguno y al propio gobierno. Porque — como han hecho público los diarios — las empresas, que habían estado reclutando rompe huelgas y que hicieron alar de de de imponer a toda costa la nueva reducción de sueldos que tenían proyectada para evitar el estallido de la huelga, tuvieron que bandonar sus pretenciones. El gobierno, por su parte que amenazaba declarar ilegal el movimiento, al comprobar la firmeza de las organizaciones del personal ferroviario, abandonó, a su vez, esas veleidades imperialistas y entró a tratar directamente con los representantes obreros. Estos, una vez que obtuvieron lo que se proponían alcanzar con la huelga, es decir evitar la reducción de los salarios, consintieron en anular la orden de paro.

He ahí pues, demostrado elocuentemente el valor de la organización sindical.

Los ferroviarios norteamericanos, que en 1916 con la amenaza de la huelga, obligaron al congreso a sancionar la jornada de 8 horas ley que el ex presidente Wilson, tuvo que promulgar en pleni día domingo, han vuelto a obtener, con la misma medida otro grandioso triunfo.

Donde reina la democracia del dolar

Dos militantes obreros condenados a muerte

Los trabajadors organizados de todo el mundo, se encuentran abocados a unos de los tantos fallos de la justicia de clase. En los Estados Unidos de Norte América, que los demócratas de todos los países consideran la república más libre, ha sucedido un hecho, que ha merecido la condenación de todos los obreros organizados. El caso es el siguiente:

En un pueblo que dista 25 millas de Boston, el día 15 de Abril de 1920, fué perpetuado en dos empleados de una casa de calzado, un asalto, quienes fueron despojados de una cantidad de dinero. La justicia, por intermedio de los pesquisas policiales acusó a dos obreros italianos llamados Nicolás Sacco y Bartolomé Vanzetti. Nada valió a su favor que se comprobara que los proyectiles no pertenecían a las armas de los acusados; que uno de los acusadores manifestara, en presencia de Vanzetti, que él no era el que él había visto el día del asalto. Tampoco fueron tenidos en cuenta 97 testigos que declararon que Sacco se hallaba en ese día en Boston, en las oficinas del consulado italiano, a fin de conseguir el pasaporte correspondiente para trasladarse a Italia a visitar a sus padres, y que Vanzetti en ese mismo día y hora se encontraba en la localidad de Plimouth, ofreciendo pescado a sus clientes.

La justicia burguesa no tuvo en cuenta esas pruebas concretas que demuestran irrefutablemente la inocencia de los compañeros, del hecho que se les culpa, ya que su propósito de castigar su actividad en las filas de la batalladora I. W. W.

Entre los acusadores figuran mujeres, que por su inmoralidad, debieran ser rechazadas por la misma justicia y hombres, entre ellos un obrero, que manifestó en presencia de uno de los acusado no ser éste el que había denunciado. El mayor número de testigos (falsos) son nada de extraño es, los mismos pesquisas, que tienen por misión denunciar a los obreros que se distinguen por su acción revolucionaria; ya que los dos acusados son de ideas anarquistas; — si se tiene en cuenta tambien que estos camaradas pertenecen, como se ha dicho, a la organización de los trabajadores Industriales del Mundo.

Con motivo de estos hechos, los trabajadores de Francia, Italia, Suiza y otros países, han realizado actos de protesta, de los cuales algunos, con bastante energía, ya que la policía, según el telégrafo, en París, tuvo que disponer de miles de hombres armados para cuidar del consulado de N. América y a otros capitalistas de la misma nacionalidad.

La condena impuesta a los camaradas mencionados consiste en el máximo de la pena: la de muerte. Es esta una monstruosidad infame que seguramente (por lo menos así lo creemos nosotros), no se llevará a cabo, por la actitud que sabrán adoptar todos los trabajadores. Casos como este han sucedido en otra ocasión, en Francia y en Norte América misma, teniendo que revocar la sentencia en virtud de la decisión de los trabajadores de no permitir que miembros de su clase fueran asesinados.

Entre los asociados de la confraternidad, ya se ha empezado a dejar constancia de su protesta y repudio por los hechos que referimos.

La sección Buenos Aires Oeste, en la asamblea realizada el 2 de octubre votó una declaración de protesta. El congreso regional del mismo ferrocarril también votó una declaración en igual sentido, los que fueron transmitidas al embajador de Estados Unidos.

Y así como las demás organizaciones se han manifestado en sus asambleas, nuestras secciones sabrán tambien colocarse a la misma altura, por cuanto esos actos representan la mejor demostración del repudio de los trabajadores contra la clase capitalista, que se vale de los medios más ruines y cobardes, para llevar a la silla eléctrica a dos aguerridos y valientes luchadores de la causa proletaria.

Solamente cuando los trabajadores procedan unidos e inspirados en sus intereses de clase, la burguesía sabrá demostrar más sensatez y cordura, no produciendo actos como éste, que por sus pormenores, es el mayor insulto que se le hace a los trabajadores y a la vez la demostración de la corrupción e incapacidad de la democracia burguesa.

Los ferroviarios de la Confraternidad, cumpliendo con su deber solidario, han de hacer oír su voz de protesta, a fin de que los representantes de la burguesía yanqui, comprueben cuales son los sentimientos que animan a los trabajadores argentinos.

¡Agitémonos hasta conseguir asegurar la vida y la libertad de Sacco y Vanzetti!

Escalafón de telegrafistas

Aún cuando algunos piensen que los delegados han olvidado su misión, la verdad es otra muy distinta. En los últimos meses se ha hecho poco ruido, pero esto no significa que se haya trabajado menos.

Los camaradas delegados. siguen empeñado en su labor y cumple con su deber con el mismo entusiasmo y la misma entereza de los primeros días.

Si nos guiáramos por la discusión, estaríamos por afirmar que los compañeros delegados proceden cada día mejor, por cuanto en el transcurso del tiempo han llegado a descubrir y a desbaratar muchas de las argucias de los representantes de las empresas.

Los camaradas, delegados telegrístas — cuyo escalafón acaba de firmarse y que publicamos en seguida — han dado prueba en la discusión de una gran energía y de una habilidad poco común. Pero, la testarudez de los representantes de las empresas es tal que ni Demóstenes ni Ciceron consiguirían hacerle ceder una sola línea más de las que le han trazado.

He aquí el texto del escalafón, — fruto de largos y tenaces debates:

Escalafón para el personal de telegrafistas, sub-encargados y encargados de oficinas y estaciones telegráficas de ferrocarriles de la jurisdicción nacional

DEFINICION

Art. 1o. Se comprende por personal de telegrafistas a todo aquel empleado que este a cargo de aparatos telegráficos y que no estén afectados a ningun otro trabajo.

Se comprende por sub encargados y encargados de oficinas o estaciones telegráficas a todos aquellos empleados que tienen bajo su custodia la dirección y vigilancia del trabajo de los telegrafistas.

DE LOS NOMBRAMIENTOS

Art. 2. Como condición determinativa de la idoneidad para los que opten a los puestos de telegrafístas es indispensable el sometimiento a examen; tener 18 años de edad como mínimo, 40 como máximo, reunir condiciones de salud aceptadas por examen médico, tener buenos antecedentes personales.

EXAMEN DE COMPETENCIA

Art. 3o. Los postulantes a telegrafístas deberan satisfacer el programa siguiente:

Caligrafía: Sólo se tomará en consideración la letra que haga el examinando al recibir el telegrama que se le trasmita.

CONOCER LAS CUATRO REGLAS ELEMENTALES DE ARITMETICA

Recepción y transmición. Para las oficinas de 6 horas de trabajo se hará transmitir y recibir a razón de 20 palabras por minuto un telegrama de 100 palabras, por lo menos, que comprenda el preámbulo completo con prefijos indicativos de la categoría del despacho, la dirección, domicilio, un texto en cuya composición entren palabras en lenguaje claro y secreto apellidos extranjeros, marcas de fábrica, cantidades numéricas, enteros y quebrados, signos de puntuación y forma.

Para las oficinas de 8 horas de trabajo el examen de transmisión y recepción se hará en idioma castellano solamente, y en las mismas condiciones que para la oficinas de 6 horas.

El personal comprendido en el presente escalafón como así mismo los empleados de otras reparticiones que hubieran sido examinados y se hallaran desconformes con el pronunciamiento de la empresa sobre el examen deberán hacer su reclamación por intermedio de la respectiva comisión de reclamos. Esta comisión que se presentará acompañada por el interesado examinará la documentación producida como consecuencia del examen del recurrente y si del estudio de dichas actuaciones no estuviera conforme, volverá a ser examinado nuevamente en presencia de dicha comisión y el fallo será definitivo por ese examen.

CANDIDATO PARA ASCENSO

Art. 4o. Para llenar las vacantes que se produzcan se le dará preferencia al solicitante de cualquiera de las reparticiones del departamento de tráfico que resulte con mayor antigüedad en la empresa, siempre que reuna la competencia necesaria. Si las vacantes no fueren solicitadas las empresas designarán para ocupar estas al empleado de menor antigüedad y que por los puestos ya desempeñados asegure la competencia necesaria en el nuevo trabajo. Las empresas a los efectos enunciados anteriormente publicarán las vacantes como también por quien han sido llenadas en el boletín del servicio semanal.

Queda entendido que el personal comprendido en el presente escalafón no podrá pasar de una clase inferior a la superior sin que exista vacante.

Las solicitudes de vacantes serán entregadas en duplicado por el interesado al jefe de estación u oficina quien recabará de este el duplicado firmado.

VIATICOS

Art. 5o. En los casos eventuales en que las empresas se vieran en la necesidad de recurrir al personal permanente de las oficinas o estaciones telegráficas para requerirle la prestación de servicios fuera de su residencia, se les abonará el viático y demás beneficios que se establezcan en el escalafón de Relevantes.

AUSENCIA DEL PERSONAL

Art. 6o. Todo el personal comprendido en el presente escalafón que se ausente por el servicio mirar ogligatorio en el país no se les descontará este tiempo a los efectos del ascenso. En la misma forma no se le descontará el tiempo al personal que obtuviera permiso y que este no fuera mayor de 6 meses. Si el permiso fuera mayor de 6 meses solo se le reservará una vacante dentro de la categoría que ocupaba.

NOTIFICACIONES AL PERSONAL

Art. 7 Todas las notificaciones al personal serán hechas por escrito, en duplicado, y directamente entregadas al interesado, en mano propia, por el superior inmediato, quien recabará el duplicado firmado por el afectado.

FORMA EN QUE EL PERSONAL DEBERA DIRIGIR SUS RECLAMACIONES

Art 8o. Toda reclamación del personal deberá ser dirigida y tramitada con la superioridad por intermedio de su jefe inmediato. Si el interesado no recibiera contestación o no hubiera solucionado favorablemente su reclamo dentro del término de 10 días, el asunto será tratado por una comisión de reclamos formada por 2 empleados de los que comprende el presente escalafón y de la misma empresa, a la que acompañará el afectado ante el jefe de departamento o su representante. En última instancia, no habiendo esta comisión resuelto el asunto con el jefe de departamento, será recibida por el gerente de la empresa.

REBAJA DEL PERSONAL

Art. 9o. Si por disminución de trabajo las empresas se vieran obligadas a reducir o modificar la prestación de servicio, la rebaja se hará teniendo en cuenta la menor antigüedad en la empresa. Este personal deberá tan pronto se restablezca el tráfico ocupar su antiguo puesto.

Al personal que sufriera solamente la modificación de la prestación del servicio, se hará tambien de acuerdo con la menor antigüedad en la empresa, percibiendo en tal caso el sueldo que corresponda a la categoría del trabajo que realice, debiéndosele computar en esa nueva categoría todo el tiempo que haya estado trabajando en la anterior y en la que pase a ser ubicado.

El personal que haya sido separado por reducción de trabajo, quedará con derecho a reingresar de nuevo en la empresa y esta no podrá tomar a su servicio ningun empleado nuevo antes de haber ocupado a los que han trabajado anteriormente, salvo el caso que este personal renunciara a esta condición. El ingreso de este personal se hará por extricto orden de antigüedad, debiendo a los efectos del ascenso, computarse el tiempo de servicio que prestaron a la empresa antes de su separación forzosa de la misma.

Art. 10o. A los efectos de la aplicación del artículo 9o. del presente escalafón la rebaja o modificación de la prestación de servicio se hará involucrando al personal de telegrafistas, auxiliares y dependientes por extricto orden de antigüedad en la empresa, de tal manera, que los telegrafístas pasen a ocupar los puestos de auxiliar o dependientes en los casos que correspondan, como así también los auxiliares y dependientes a los puestos de telegrafistas.

REBAJA Y POSTERGACION DE CLASE POR CASTIGO

Art. 11o. Esta se hará efectiva solamente en los casos de faltas graves siempre por un tiempo determinado. Al terminar el período de rebaja el castigado volverá nuevamente a ocupar el puesto que tenía antes en la misma clase o categoría sin que pierda su antigüedad por el hecho de haber sido rebajado.

Se hace excepción a esto, en los ca-

sos de reincidencia, en los cuales por un repetido y reconocido mal comportamiento se harían acreedores a la destitución pero por no aplicarse esta se opta por rebajarlo definitivamente de categoría.

DESTITUCION DEL PERSONAL

Art. 12o. No se destituirá al personal sin previa comprobación de los hechos imputados. En los casos que hubiera testigos sus declaraciones deben ser ratificadas y firmadas por los mismos.

FUNCIONES SUPERIORES

Art. 13o. Al personal comprendido en el presente escalafón que temporariamente desempeñe un puesto superior, se le abonará la diferencia existente entre su salario y el inmediato superior correspondiente a la clase o categoría de trabajo donde releva.

Exeptuanse del párrafo anterior los telegrafistas de oficinas de 6 y 8 horas cuando temporariamente releven a otros telegrafistas de la misma clase o categoría de oficina.

TRANSFERENCIAS

Art. 14o. Cuando hubiera necesidad de transferir personal, la empresa pondrá un aviso en la estación u oficina telegráfica a la vista del mismo por si alguien quisiera voluntariamente ser trasladado. En caso contrario, la transferencia se efectuará entre el personal de la oficina o estación afectada teniendo en cuenta la menor antigüedad en la empresa. En estos casos como así mismo cuando se trata de transferencia por razones de servicio se dará aviso con 10 días de anticipación, después de los cuales se le concederá al interesado hasta 5 días de licencia con goce de sueldo para efectuar su transferencia si es con familia y hasta 3 días si fuera solo. Después de este tiempo el personal transferido tiene que estar en condiciones para tomar servicio en su nueva residencia.

Las empresas acordarán pase de 1a. clase con cama al personal comprendido en el presente escalafón cuando viaje con su esposa e hijos menores de 18 años, hijas solteras, padre y madre que de ellos dependan, siempre que no haya tren diurno, y harán libre de flete el transporte de los muebles del personal lo cual deberá ser hecho el día de la transferencia y si no lo fuera la empresa abonará en concepto de hospedaje tres pesos por día y por persona hasta el momento que esos muebles hayan llegado a su destino, siempre que la demora no fuera por culpa del interesado.

En los casos de transferencia por necesidades del servicio se pagarán los gastos razonables. En estos casos el personal podrá solicitar anticipo de dinero hasta el máximun de 15 días de sueldo para las necesidades de la transferencia.

No se abonarán gastos de transferencia al personal que solicite ser transferido con o sin ascensos, pero tendrá derecho a la licencia y demás facilidades que se acuerdan en los otros casos.

PAGO DE SUELDO POR ENFERMEDAD

Art. 15o. En los casos de enfermedad ordinaria se acordará al personal comprendido en el presente escalafón, siempre que tenga 6 meses de servicio, la mitad del sueldo hasta 90 días por año; cuando la enfermedad sea certificada por un facultativo debidamente reconocido por la empresa y no haya sido originada por abuso del alcohol u otros excesos. En los casos en que la enfermedad se prolongara el interesado podrá solicitar ante la administración, por vía gerárquica, ampliación en el pago de este beneficio.

En todos los casos el pago de este beneficio se hará mensualmente y no al finalizar la curación.

La comprobación del uso injustificado de esto beneficio dará motivo a la adopción de medidas disciplinarias por parte de la empresa.

PAGO DE SUELDO POR ACCIDENTES

Art. 16o. Al personal comprendido en el presente escalafón se le acordará en los casos de accidentes en el servicio, el pago del 50 o|o de su sueldo si la incapacidad para el trabajo fuera menor de 9 días. Si la incapacidad continuara, el pago será del 75 o|o de su sueldo hasta la curación o el término de un año a contar del 9o. día inclusivo. Pasado el término de 1 año y si la incapacidad continuara esta se considerará como permanente desde el día del accidente y a los efectos de la indemnización de acuerdo con la ley de accidentes del trabajo No. 9688. Queda entendido que los pagos por accidentes se harán sin tenerse en cuenta el máximo de sueldo anual que especifica la citada ley.

PASES

Art 17o. Después de un año de Servicio, se acordará un pase de ida y vuelta de 1a. clase con escalas y por año, para cualquier ferrocarril de la República, con excepción del Trasandino Argentino, al personal comprendido en el presente escalafón, como también a su esposa, hijos menores de 18 años hijas solteras padre y madre que de ellos dependan.

Se acordarán 4 pases libres de ida y vuelta de 1a. clase por año, con cama cuando sea necesario por no existir trenes diurnos y siempre que haya disponibles en la empresa donde trabaje, al personal comprendido en el presente escalafón como también a su esposa, hijos menores de 18 años, hijas solteras, padre y madre que de ellos dependan.

Se dará pase libre de 1a. clase temporario entre el punto de residencia y el lugar donde trabaje al personal comprendido en el presente escalafón, siempre que se trate de secciones urbanas donde el servicio de trenes los permita atender sus tareas.

PASES ESCOLARES

Art. 18o. A los hijos del personal comprendido en el presente escalafón se les concederá pase de 1a. clase para concurrir a la escuela previa la certificación de practica, hasta llegar a los 16 años de edad. Pasada esa edad se considerará cada caso.

ORDENES DE REBAJA

Art. 19o. El personal comprendido en el presente escalafón así como también a su esposa e hijos menores de 18 años, hijas solteras, padre y madre que de ellos dependan tendrán derecho a ordenes de rebaja con el 75 o|o de descuento de 1a. o 2a. clase válidas para viajar entre cualquier punto de la línea.

En ciertos casos a pedido de su jefe de departamento ante el gerente podrán obtener ordenes de rebaja con el 50 o|o de descuento para viajar en cualquier otra empresa de jurisdicción nacional.

BENEFICIOS AL PERSONAL JUBILADO

Art. 20o. Al personal comprendido en el presente escalafón que hubiera sido jubilado así como a su esposa e hijos menores de 16 años que de ellos dependan, se le acordará para la línea del F. C. que pertenecía al jubilarse dos pases libres de ida y vuelta, de 1a. clase por año, y ordenes de rebaja y abono con el 75 o|o de descuento válidas para viajar entre cualquier punto de la línea. Este privilegio será suprimido en caso de abuso.

LICENCIA ESPECIAL POR FALLECIMIENTO

Art. 21o. Al personal comprendido en el presente escalafón se le acordará 2 días de licencia con goce de sueldo en los casos de fallecimiento en la familia entendiéndose que ella estará formada por la esposa, hijos, hijas, padre y madre, hermanos y hermanas. En casos excepcionales y previa certificación ante la superioridad esa licencia podrá ser ampliada con o sin goce de sueldo.

PROMOCIONES

Art. 22 Las promociones progresivas que establece el presente escalafón se harán trimestralmente. Para el computo de la antigüedad se computará como un trimestre, las fracciones no inferiores a 45 días.

PRESCRIPCIONES

Art. 23o. Todas las prescripciones de los reglamentos internos de las empresas que no sean afectadas por el presente escalafón quedaran en vigencia.

VIGENCIA DEL ESCALAFON

Art. 24o. El presente escalafón empezará a regir para su aplicación tecnica desde el primero de noviembre de mil novecientos veinte y uno dejando apartado para mayores deliberaciones entre S. E. el señor Ministro de Obras Públicas y las empresas lo que se refiere a la cuestión financiera que demanda la ejecución de este escalafón.

Firmado en la sala de Sesiones del ministerio de Obras Públicas a los veintiun días del mes de Octubre de mil novecientos veinte y uno, en presencia de S. E. el señor Ministro de Obras Públicas Dr. Pablo Torello, ante mi. A Fradua, jefe de la oficina control del trabajo ferroviario

ARMONIZANDO

Mientras muchos tratan de mantener la desinteligencia entre las organizaciones sindicales, éstas, inspirándose en los itereses y aspiraciones de su componente, van acercándose, a pesar de los ladridos de los que tienen interés en perpetuarla, como lo evidencia la breve y elocuente nota que publicamos a continuación.

Sociedad de Resistencia, conductores de carros.
Montes de Oca 972.

Buenos Aires, octubre 3 de 1921

A la Federación Obrera Marítima, compañero secretario, Francisco J. García.

¡Salud!

El objeto de estas líneas es para informarle lo que nos han contestado los Sindicatos Ferroviarios de Tráfico y Talleres de la Confraternidad, los cuales, a nuestro pedido, respondieron con un empréstito de mil pesos.

La nota fué leída en la asamblea del gremio y esta manifestó entusiastamente su aprecio por los sindicatos mencionados y la F. O. Marítima.

Esperando que nuestras relaciones sean lo más cordiales posible, le saluda agradeciendo su coperación.

Juan López, secretario general.

(De "La Unión del Marino" órgano de la Federación Obrera Marítima).

Pequeñeces...

El secretario de la comisión general administrativa de la Federación Gráfica Bonaerense, con fecha 27 de Octubre ppdo. ha remitido al redactor de EL OBRERO FERROVIARIO, para su publicación en el mismo, la declaración siguiente:

"La C. G. A. de esta organización frente a notas y resoluciones de sindicatos ferroviarios que solicitan informes con respecto a los talleres gráficos de La Patria degli Italiani donde confecciona "El Obrero Ferroviario", deja constancia que los Talleres de La Patria Degli Italiani no está en condiciones con esta Federación, los directores del mismo son miembros conspicuos de la Asociación del Trabajo, por cuyo motivo creemos obvio recomendarles que no deben ejecutar trabajo, por parte de las organizaciones".

X

El camarada redactor, en respuesta a la anterior, ha enviado al secretario de la C. G. A. de la Federación Gráfica la nota que para mayor ilustración, se transcribe a continuación:

En contestación a su nota, de fecha 27, me es grato manifestarle lo siguiente:

Los Comités de los Sindicatos de Tráfico y Talleres han retirado EL OBRERO FERROVIARIO de la imprenta de "La Vanguardia" en virtud de haberse negado dicha imprenta a continuar imprimiendo La Organización Obrera, órgano oficial de la F. O. R. A. y por las razones de orden moral y financiero que se exponen en la adjunta circular (se adjuntó la **circular No. 28 que que se publica en otro lugar**).

En lo que respecta a La Patria Degli Italiani, aparte de las razones expuestas en la citada circular (esto es que la hemos aceptado en caracter provisional) nos permitimos hacer al respecto las siguientes observaciones que desearíamos nos fueran contestadas:

1o. — Que hasta hoy ignoramos en que consiste el conflicto que esa organización tiene con dicha casa, puesto que nos consta que obreros organizados en esa Federación están trabajando en la misma, sin que hayan tomado medidas en contra de ellos.

2o. — Que entendemos, por otra parte que las organizaciones obreras que inspiran su acción en los principios de la lucha de clases, nunca están en paz con el capitalismo, ya que su finalidad es la supresión de la explotación que esa clase ejerce.

3o. — Que el hecho de que una empresa capitalista forme parte de la Asociación del Trabajo o de la Liga Industrial Argentina, entendemos que debe ser indiferente para los obreros, maxime cuando el gremio afectado, como en este caso son Vds. los gráficos y nosotros los ferroviarios no están en condiciones de imponer a los explotadores la disolución de sus instituciones. Porque de seguir la peregrina teoría de vuestra nota, nosotros debiéramos solicitar a Vds. y a los demás trabajadores de no viajar en los trenes por cuanto "las empresas ferroviarias, además de no reconocer nuestra organización ni haber aceptado las condiciones de trabajo que hemos tratado de imponer, son todas ellas miembros conspicuos de la Asociación del Trabajo.

Y no cren Vds. que si nosotros formulamos un pedido de esa clase, ¿incurriríamos en una ridiculéz?

Porque a la verdad, al capitalismo los trabajadores sindicalmente organizados lo combaten en su calidad de productores y no de consumidores, acción que llevan a cabo las instituciones cooperaeivas.

A pesar de todo, como nosotros deseamos encontrar una imprenta que esté en condiciones con esa Federación, estimaremos nos indiquen cuales son las imprentas que poseen los elementos técnicos necesarios para confeccionar un periódico como EL OBRERO FERROVIARIO, cuyo tiraje es de 45.000 ejemplares por cada número.

En reciprocidad a vuestro pedido, estimaríamos insertaran la presente en el órgano de vuestra organización.

Clasificación de los cabines de señales

Habiéndose modificado en parte la clasificación de los cabines publicada en EL OBRERO FERROVIARIO No. 28, insertamos hoy la clasificación definitiva que complementa el escalafon de señaleros. He aquí la nueva clasificación:

FERROCARRIL CENTRAL ARGENTINO

Especial A. — (1) cabín No. 1 Retiro.

Especial B. — **(1) empalme Maldonado** cabín No. 5 Rosario. "x"

Primera clase. — Olivos, Lacreze Colegiales) x cabin No. 1 Rosario "x" Cabin No. 2 Rosario, Cabin No. 3 Rosario "x" Cabin No. 4 Rosario "x", Cabín No. 6 Rosario, Cabin No. 7 Rosario "x" (1) Cabín No. 1 Victoria, Cabin 2 S. Martin x Empalme Coghland "x" (1) Tigre C. A. "x" (1) Cabin 2 Retiro, Belgrano R., Ayudante de Cabin 5 Rosario.

Segunda clase. — (1) Núñez, (1) San Isidro, Parque, Cabin 1 Casilda, Cabin 1 Pergamino, Calle Santa Fé (Hipódromo) calle Avilés (Colegiales), calle Triunvirato "x" (G. Urquiza), Cabin 3 San Martin, Villa Ballester, Cabin No. 10 Rosario, Cabin 11 Rosario, Cabin 12 Rosario, Cabin 1 Belgrano, Cabin 2 Córdoba, La Banda, Cabin 1 Cañ. de Gómez, Emp. Pacífico (Colegiales), Golf, Cabin No. 19 Rosario, Cabin No. 9 Rosario, Cabin No. 8 Rosario Cabin No. 9 Rosario, Cabin No. 3 Rosario, Cabin No. 16 Rosario, Cabin 17 Rosario Tucuman, Cabin 2 Pergamino, Galvez Norte, Ayudante de San Martin No. 2.

Tercera clase. — Vagues, Cabin 3 Córdoba, Zárate, Baradero Sud, Irigoyen, Kilómetro 35, Kilómetro 31, Emp. Bancalari, San Lorenzo Estación, Granaderos, Emp. San Nicolás, Emp. Villa Constitución, Santa Teresa (2 cabines), San Pedro, Peyrano (2 cabines) V. María No. 1 (Sud) Pueyrredón, Calle Pampa "x" (Belgrano) ,Cabin 2 Casilda, Cabin No. 2 C. de Gómez, Hipódromo, Coghlan Estación, Calle Gral. Acha (Urquiza) Canal S. Fernando, Tigre R. Cabin 21 Rosario, Cabin 1 San Martin, Cabin 14 Rosario, Cabin 15 Rosario, Fábrica San Isidro, Rivadavia, Martínez, Florida, S. Fernando Est., Calvez Sud, Cabin 3 Retiro, Cabin 18 Rosario, Cabin 20 Rosario, Vicente López, Perez, Emp. (1) Muelle San Fernando,.

Cuarta clase. — Kilómetro 5 (Pgo), F. Paz (cruce), Kilómetro 501, Sunchales (Km. 537), San Pereyra (K. 482), Kilómetro 663, Villa del Rosario, Kilómetro 51 (Rojas) C. Keen (Km. 27), Venado Tuerto (Emp.), Santo Tomé (Emp.), Kilómetro 586 (Brinkn), Rafaela (Km. 509), Agua Dulce (Emp), Kilómetro 170 (Arrecifes), El Destino, Ana Zumarán, Sastre (cruce C. C.) San Nicolás C.A. Puerto, Tortugas, Kilómetro 711, Kilómetro 764, Kilómetro 792, Kilómetro 879, Kilómetro 93, Kilómetro 939, Kilómetro 735, Kilómetro 1029, Ayudante Lacroze, Ayudante calle Acha, Ayudante Sta. Fé, Ayudante Cabin 3. Ros., Ayudante Triunvirato (G. Urquiza), Ayudante Cabin 1 Rosario, Ayudante Emp. Coghlan, Ayudante Cabin 4 Rosario, Ayud. Cabin 6 Rosario, Villa María (cabines 2 y 3) Ayud. Cabin 7 Rosario, Cabin 4 Córdoba, Cruz Alta Km. 1139, Matilde Km. 433, La Carlota (Cruce F.C.P.), Roldán, Cevil Pozo, San Lorenzo (Cruce SF.) Río Cuarto Sud, Las Trojas, Río Segundo, Campana (Km. 79, 80 y 82), Río Cuarto Emp. Río III Ing. Maschuitz, Firmat, Km. 88 y 96 (Zárate), Baradero Norte, Garibaldi, Vagues Cabin 2, Emp. Chucul, Arroyo Seco, Pavón, Fisehrton, C. de Gómez No. 3, Casilda No. 3, Victoria No. 2, Kilómetro 960, Ayudante Tigre C. Pergamino No. 3, Barrio Vila, San Nicolás R. (Estación).

(x) Significa con ayudante, (1) significa $ 10 mensuales más por tablero eléctrico.

FERROCARRIL SUD

Especial A. — Caseros (x).

Especial B. — **Barranca "x"**, Temperley "x".

Primera Clase. — Pavón "x", Kilómetro 5 "x", Kilómetro 4 "x", Kilómetro 7 "x", Kilómetro 11 "x", La Plata Norte "x", Burzaco "x", Relevantes, 2 ayudantes Caseros.

Segunda Clase. — Barracas "x", Emp. Rivera Sud "x" Sarandí "x" Lanús "x", Bahía Blanca Sud "x", Sola Pasajeros, Crucesita, Kilómetro 12 "x" Kilúmetro 18, Talleres, Quilmes Central, Tolosa Norte, Tolosa Sud, La Plata Avenida, B. Blanca Central, Ing. White Norte "x", Emp. Dock Central, Relevantes, 2 ayudantes Caseros 3 ayudantes Barranca.

Tercera Clase. — Ayudante Pavón, Ayudante Km. 4, Ayudante Km. 5, Ayudante Km. 7, Ayudante Temperley, Bánfield, Lomas, Adrogué. Wilde, Bernal, Quilmes Sud, Emp. Berazategui, Villa Elisa, La Plata Museo, Dock Central, Tandil Norte, Las Fuores Nortefil Las Flores Sud, Olavarría Norte, White Sud, Altamirano, Cáñuelas, B. Blanca Norte, Spurr Central, Ing. Brandzen, Mármol, Mar del Plata Norte Emp. Lobos.

Cuarta Clase. — Ayudante La Plata Norte, 2 ayudantes Barranca, 2 ayudantes Caseros, Ayudante Kilómetro 12, Ayudante Burzaco, Ayudante Emp. Rivera Sud, Ayudante Lanús, Ayudante Barracas, Ayudante Sarandí, Ayudante Kilómetro 11, Ayudante B. Blanca. Ayudante Ing. White Norte Relevantes, Rivera Sud, Herrera, M. de Oca (clausurada) Vieytes, Barracas Iglesia, Longchamps, Glew, San Vicente, Llavallol, Monte Grande, Ezeiza, Tristán Suárez, Máximo Paz, Vicente Casares, Kilómetro 58, Kilómetro 66, Emp. Barraca Peña, Pedro Mendoza, Central, O'Corman, Sola Cargas, Casa Amarilla, Espeleta, Berazategui, Conchitas, Pereyra, City Bell, Ringlelet, Hipódromo, Emp. Hipódromo, Río Santiago, Muelles y depósitos, Ensenada Circunvalación, Elizalde, Julio Arditi, Emp. Magdalena, Villa Calzada, Claypole, Florencio Varela, Bosques, Bosques Km. 29, Ranelagh, Gutiérrez, Gutiérrez Km. 40, Guido Norte, Guido Sud, Maipú, Av. Pedro Luro, M. del Plata Intercambio, Mar del Plata Puerto, Mar del Plata Sud, Dionisia, Chas, Emp. Ayacucho, Ayacucho Sud, Tamangueyú, Quequén, Deferrari, Tandil Aguirre, Tandil playa Norte, Tandil playa Central, Tandil playa Oeste, Tandil playa Este,Emp. Movediza, Garley, Vela Barrow, Dorrego, Loma Negra, Olavarría Sud, Querandíes, Pringles, Grumbein Norte, Grumbein Sud, Puerto Militar, La Madrid Norte, La Madrid Sud, Pigue, Saavedra Norte, Saavedra Sud, Dufaur, Tornquist, Alta Vista, Carhué, Bolivar, Recalde Norte, Recalde Sud, Emp. Alvear, Emp. Barrancosa, Emp. Lobos Norte, Ing. White Oeste, Ing. White Este, Emp. Grumbein.

"x" significa con ayudante.

FERROCARRIL BUENOS AIRES AL PACIFICO

Primera Clase. — Retiro Pasajeros "x", Saénz Peña "x", Chacarita Oeste "x".

Segunda Clase. — Emp. Rivera "x", La Paternal "x", Caseros, José C. Paz Mendoza Sud "x", Rufino Oeste.

Tercera Clase. — Empalme Gallo, Palermo Alto nivel, Chacarita Este, Av. San Martín, Villa del Parque, Devoto, Santos Lugares, El Palomar, Hurlingham, San Miguel, General Gutiérrez, Emp. Trasandino, Mendoza Norte, B. Blanca Sud, B. Blanca Norte, Godoy Cruz, Maldonado Sud, Ocampo, Sarmiento, Avenida Alvear, Hurlinghan cruce, Bella Vista, Muñiz, Mercedes, Rawson Oeste, Junín Este, Palmira No. 3, Fray Luis Beltrán, Gobernador Benegas, Galván, Alianza Oeste, Rufino Este, Alberdi Oeste, Palmira No. 1 Darragueira Sud.

Cuarta Clase. — Ayudante Retiro Pasaj., Ayudante La Paternal, Ayudante de Rivera, Ayudante Sáenz Peña, Ayudante Mendoza Sud, Ayudante Chacarita Oeste, Derqui, Pilar, Pilar cruce, Manzanares, Palermo No. 3 Open Door, Sucre, Cortines, Coldney, Agote, Kilómetro 104, San Jacinto, Franklin, Rivas, Castilla, San Patricio, Kilómetro 191, Emp. Junín, Kilómetro 853, Kilómetro 658, Avanzada Oeste, La Laguna, Kilómetro 230 (Cuyo), Kilómetro 242 (Cuyo), La Dormida Gobernador Civit, Santa Rosa, Kilómetro 291 Cuyo, Barcala, Rodeo del Medio, Chachingo, Coquimbito, Luzuriaga, Tamarindos, Panquaua Emp. Resguardo, Emp. Tropero Sosa, Mayor Drumond, Lujan de Cuyo No. 1, Kilómetro 55 (B. Blanca), Piedra Echada, Rawson Este, Lujan de Cuyo No. 2, Loma Paraguaya, Maldonado Norte, Laboulaye Oeste, Santa Victoria, aL Paz, Bordeu Sud, Bordeu Norte, Nuea Roma, Darragueira Norte, Rivera Sud, Chanilao Este, Rivera Norte, Quemu Quemu Norte, Chanilao Oeste Kilómetro 6.

"x" significa con ayudante.

FERROCARRIL OESTE DE BUENOS AIRES

Especial B. — Once A. "x".

Primera Clase. — Haedo **Centro "x"** Once B. "x", Relevantes.

Segunda Clase. — Caballito Este "x" Caballito Oeste "x", Liniers Este "x", Ayudante Once A., Relevantes.

Tercera Clase. — Once Yatay, Flores Este, Liniers Talleres, Velez Sársfield Oeste, Villa Luro Oeste, Ciudadela Este, Ramos Mejía Este, Haedo Emp. R. Mejía, Castelar Oeste, Haedo Oeste, Morón Este, Ituzaingó Oeste, Merlo Este, Merlo Oeste, Moreno Este, Lujan Centro, Tablada Este, Liniers Oeste, Pico Oeste, Ayudante Once B. Ayudante Haedo Centro, Relevantes.

Cuarta Clase. — Caballito Dungenes, Haedo Emp. San Justo, Villa Luro, Triang. Sud. Fco. Alvarez Oeste, Rodríguez Centro, Rodríguez Oeste, Rodríguez Km. 56, 650, Luján Este Luján Oeste, Gorostiaga Emp. Chivilcoy, Mecha Este, Mecha Oeste, San Justo Este S. Catalina Emp. Temperley, Ing. Brian Nocetti, Ing. Brian Km. 18, Ing. Brian Cruce C. G. B. A., Mercado Pinto, Puerto Madero Tunel, Once Centro, Caballito Chubut, Caballito Neuquén, Villa Luro Triangulo Este, Villa Luro Triang. Oeste, Haedo Norte Olivera Oeste, García Oeste, Suipacha Centro, Suipacha Oeste, Gorostiaga Oeste, Bragado Oeste, Olascoaga Centro, Pehuajó Este. Pehuajó Oeste, La Zanja Oeste Catriló Este, Catriló Oeste, Tablada Oeste Ing. Brian Sáenz, Ing Brian Avellaneda, Tres Lomas Este, Sumblad Cruce L. P. M. Vo., Los Toldos Oeste, Bayauca Este, Lincoln Este, Lincoln Oeste, Realicó Este, Realicó Oeste, Timote Este. Tejedor cruce C. G. B. A., Roberts Centro, Roberts Este, Roberts Campo Maniobras, Cuenca cruce CGBA., Pico Este, Ayudante Caballito Este, Ayudante Caballito Oeste, Ayudante Liniers Este.

"x" significa con ayudante.

COMPAÑIA GENERAL DE FERROCARRILES BUENOS AIRES

Segunda Clase. — Luna, Monteagudo, Sáenz.

Tercera Clase. — Soldati, Villa Lugano, La Bajada (1).

Cuarta Clase. — Esquina Negra, CruceF. C. Ros. a Mend., Kilómetro 253.

1) La clasificación de La Bajada si bien figura en esta enumeración ella no ha sido aceptada por los compañeros delegados, y de esto han dejado constancia expresa al firmar. Nota de Redacción.

FERROCARRIL SANTA FE

Tercera Clase. — Santa Fé Puesto X Vera A y B., Sorrento Cambios, Rosario.

Cuarta Clase. — Coronda, Maciel, San Justo.

FERROCARRIL CENTRAL CORDOBA

Segunda Clase. — Retiro Pasajeros, Boulogne No. 2, Rosario.

Tercera Clase. — Desvío Canning, Boulogne No. 1, Kilómetro 299, Kilómetro 300, Kilómetro 301, Kilómetro 302, Frontera, Cruce F. C. S. F., San Francisco, Concepción, Kilómetro 727, Kilómetro 765,.

Cuarta Clase. — Chumbicha.

FERROCARRIL CENTRAL BUENOS AIRES

Primera Clase. — El Cano.

Tercera Clase. — La Paternal, Kilómetro 2, Talar, Villa Devoto, Lyncl Este Lynch Oeste, San Martín.

Cuarta Clase. — Lourdes, Caseros, Pereyra, Kilómetro 18, Kilómetro 20, Campo de Mayo, Cruce Salto CG., Cruce Km. 309 CA.

Estas clasificaciones estarán sujetas a modificaciones según sean las necesidades e importancia del trabajo, teniendo siempre en cuenta los movimientos habidos dentro de unperíodo de diez días en el mes de abril, como también característica especial que pudiera tener el cabin al clasificarse.

No se tomarán en consideración para la elevación o rebaja de clase de los cabines siguientes movimientos:

Cuarta y Tercera **clase igual a 100** movimientos.

Segunda y **primera clase igual a 200** movimientos.

Las bases generales que se han tomado y que deberán tomarse en consideración para la clasificación de los cabines, a excepción del estudio de la característica **especial referida,** ha sido la siguiente:

Hasta 600 movimientos—Cuarta Clase.

De 601 a 1200 movimientos—Tercera Clase.

De 1201 a 2000 moimientos—Segunda clase.

De 2001 a 3800 movimientos—Primera clase.

De 3801 a 7000 movimientos—Especial "B".

De 7001 y más—Especial "A".

Estos moimientos se refieren computados por separado a: manejo de palancas de señales cambios, mensajes por teléfono, cierre y apertura de barreras y portonca.

ACTOS OFICIALES

Reuniones de los comités

SESION DEL 21 DE SEPTIEMBRE

Preside: Franchellucci.

Acta — Se lee y aprueba el acta de la reunión anterior.

Subsidio. — A pedido de la sección Bahía Blanca (F. C. P.) se resuelve donar al compañero Orchetti, socio de la misma, la suma de $ 50.

Comité Pro Unidad Obrera. — Solicita un préstamo de $ 500 a cada sindicato. Después de un breve debate se resuelve donarle $ 200, e insistir en nuestra indicación anterior a fin de que fijen una contribución para todos los sindicatos que deseen tomar parte en el congreso de unidad.

Consulta a las secciones. —A indicación de la secretaría se resuelve enviar una circular a las secciones sobre la concurrencia de nuestra organización al congreso de unificación, y consultando a la vez sobre la mejor forma de estar representados en el mismo.

Henderson. — Se lee una nota de esta sección comunicando que los compañeros de la misma han resuelto declarar la huelga oportunamente, si la empresa no acepta escalafonar al personal.

Préstamo. — Se concede un préstamo de mil pesos a la Sociedad de Conductores de Carros de la Capital.

Rosario (C. A.) — Una nota pidiendo autorización par aplicar el trabajo a reglamento a objeto de obligar a la empresa a aplicar correctamente los escalafones en vigencia y cumplimiento de lo pactado con aquella sección el año 1920.

Se resuelve advertirle que el primer punto es de orden general y que como tal procurará solucionarlo la organización, y en cuanto a lo segundo, pedirle que concreten los puntos que no se cumplen del mencionado convenio, a objeto de gestionar su cumplimiento.

Cesantía por falta de trabajo. — La sección Lamadrid (G. C.) informa que la empresa está dejando cesantes a algunos compañeros, pretextando falta de trabajo. Se resuelve pasar el asunto a la Junta Central.

Cabineros del Oeste — Proceso Macusso — La secretaría informa que los tres ex-afiliados de Buenos Aires Oeste que han intervenido en la acusación de Mancusso, han sido condenados a dos años de prisión y pago de las costas.

Agrega que el abogado defensor de los citados, Dr. L. Anastasi, ha comunicado que hace renuncia de sus honorarios.

Se resuelve agradecer la donación al doctor Anastasi, y abonar los honorarios de los abogados de la parte contraria, como asimismo, los gastos del proceso, con objeto de evitar la detención de esos compañeros.

Expulsión de un socio. — Se lee una nota del ex - asociado R. S. Gorosito, que ha sido expulsado por la sección Ceres. Se acuerda nombrar una comisión de dos compañeros para que estudie el asunto e informe a una próxima reunión.

Constitución de la sección Guido.— Se resuelve acceder al pedido de autorización para constituir una sección, formulado por los compañeros de General Guido.

Se levanta la sesión.

SESION DEL 8 DE OCTUBRE

Presentes: 15 miembros.

Preside: Camaño.

Acta. — Se lee y aprueba sin observación el acta de la reunión anterior.

Situación financiera de los comités. — La secretaría da cuenta del estado financiero actual de los comités el que arroja un nactivo de $ 26.235.86 y un pasivo de pesos 3.095.55. Se acuerda que el dinero que está depositado en el Banco, se coloque en caja de ahorros o a plazo fijo, a nombre de los tesoreros y el secretario de tráfico.

F. C. E. Ríos. — Rosanova da cuenta de una nota de la sección Basavilbasso, en la que informa que, para organizar una acción que ponga término a las incalificables injusticias que comete la empresa, ha destacado delegaciones por todas las secciones del ferrocarril. Agrega que pretextando falta de trabajo se exonera personal, el que luego es reemplazado por personal adventicio.

Por otra parte, al guarda Casamayor, no obstante la resolución favorable de la Dirección eGneral de FF. CC. no se le da servicio.

Como según los informes que se tienen ya se dió trabajo al compañero Casamayor, y los otros asuntos requieren para su solución una acción general de la organización, se acuerda contestar a Basavilbaso que no tome ninguna medida extrema por ahora a fin de no dificultar la obra de la organización y que continúe la agitación para tener preparados a los compañeros para el momento oportuno.

Ayuda a Rusia. — Respondiendo al llamado de la F. S. I. en el sentido de que debe contribuirse a poner fin a la triste situación porque atraviesa parte del proletariado ruso, se resuelve donar $ 1000 de los fondos sociales, y pasar una circular a las secciones pidiéndoles contribuyan de sus fondos o con suscripciones especiales organizadas a este fin.

Reunión Plenaria. — Se lee una nota de la Junta Central convocando a los comités a una reunión plenaria a efectuarse el día 14.

Asunto Cañada de Gómez. — El secretario da lectura de una nota de la sección Rosario, comunicando su intervención en Cañada de Gómez a fin de solucionar el asunto relacionado con las publicaciones injuriosas para la organización hechas por dicha sección. Se acuerda pasar el asunto a la reunión plenaria, ya que la resolución de expulsión contra los autores, fué tomada en una reunión de esa índole.

Compra de muebles. — Se autoriza a los secretarios a comprar los muebles necesarios para secretaría.

Ley de alquileres. — Se acuerda acogerse a la misma.

Donación. — La secretaría da cuenta de haber prestado $ 10 al compañero Corrales, cesante de Tolosa, quien solicita un préstamo. Se aprueba lo actuado y darle otros 10 pesos más en calidad de donación. y advertirle que si esa suma no le alcanza formule el pedido por intermedio de la sección.

Expulsión de R. S Gorosito. —La comisión designada para estudiar el asunto planteado por este ex - socio de la sección Ceres, informa de las conclusiones a que ha llegado, aconsejando que mientras Gorosito no abone la deuda que tiene con la sección Ceres (cuyos fondos ha desfalcado) no se le admita como socio no obstante su solicitud. Se aprueba este temperamento.

Delegado. — Se resuelve comunicar a V. de Mayo, que solicita un delegado, que en breve llegará a ésa sección una comisión de las secciones Talleres y Bs. Aires, que saldrá en gira por el Sud.

Orador.—Se designa al compañero Vila para que haga uso de la palabra en Talleres el día 14.

Pedido de eximición. — La sección San Martín solicita se exima del 25 o|o del importe de las cotizaciones, mientras existan cesantes en esa sección. Se resolvió no hacer lugar a este pedido y advertir a la citada sección que en el caso de que haya cesantes necesitados y no pueda o no quiera ayudarlos, que los mande a los comités, donde — como siempre — se les ayudará en lo posible.

Asunto Rodríguez. — Este compañero da cuenta de que juntamente con Cano y Ruíz se entrevistaron con el gerente del F. C. P. quien le prometió darle una contestación definitiva el lunes próximo.

Condonaciones. — Se resuelxe eximir la deuda de la sección Laboulaye hasta el 31 de agosto de 1920.

Concepción — Se resuelve condonarle de la deuda que tiene con los comités, el importe del déficit que arroja el último balance de esa sección, o sean $ 38.55.

Acusación de Mancusso. — Buenos Aires Oeste pide que el comité se haga cargo de los gastos de alimentación, etc., de los compañeros presos por el asunto Mancusso. En vista de que los comités tienen que hacer frente a los grandes gastos del proceso, se resuelve no hacer lugar al pedido de la citada sección, que por otra parte, no tiene razón de ser, ya que en la prisión no se les puede suministrar alimentos.

F. O. R. A. — Una nota pidiendo la designación de un delegado que salga en gira llevando la representación de los ferroviarios y la F. O. R A..

Se resuelve contestarle que se tendrá en cuenta este pedido para más adelante.

Rebaja de sueldos. — Buenos Aires Sud informa que a los peones de V. y O. se les ha bajado el jornal a $ 2.50.

Se resuelve tratar este asunto en la reunión plenaria.

Jubilación forzosa. — Laboulaye y Tolosa informan que la empresa pretende obligar a jubilarse a compañeros que no tienen aun 50 años de edad ni los años de servicios que determina la ley.

Se resuelve pedirles que concreten los casos.

Los propagadores del amarillismo

¡MISTIFICADORES!

Siempre hemos estado convencidos de que los individuos que dirigen la tristemente célebre Asociación ferroviaria Nacional son agentes de las empresas ferroviarias. Desde estas columnas hemos denunciado infinidad de casos concretos que venían a confirmar nuestras afirmaciones al respecto.

Pero, para destruir cualquier duda que hubiera podido surgir, un compañero de Pringles nos envía copia de una circular que entre los jefes de estación anda repartiendo un alto empleado de la empresa del F. C. S.

Hela aquí:

"Ing. White, **septiembre 22-1921. C. R. 45.**

Muy señor mío:

Encontrándose esta sección en plena reorganización y teniendo en cuenta los beneficios de índole diversa que reporta a sus asociados los trabajos efectuados por esta asociación. me creo en el deber como ferroviario de invitar a Vd. y por su intermedio al personal de esa estación, a subscribir las boletas de adherentes que me complazco en adjuntarle. No ha de escapar a su criterio el beneficio que reporta para todo empleado ferroviario el servicio médico (?) gratuito y las rebajas que efectúan infinidad de casas de comercio en todas las principales ciudades de la República, como así también las diferentes clases de estudios para sus asociados de B. Aires, Rosario y muy en breve en B. Blanca; ésta última llamada a ser una de las principales Sub secciones con que contará la sección Sud.

Me creo en el deber de llamarlo a la realidad las cosas para que con la meditación de los conceptos vertidos por nuestra asociación en beneficio de todos los ferroviarios de la República sea usted uno de los que ingresen en nuestras filas para hacer valer nuestra poderosa fuerza organizada y poder conseguir legalmente lo que tenemos derecho y satisfacer nuestro legítimo anhelo de mejorar nuestras condiciones de vida dentro del mutualismo amplio y generoso entre todos los asociados.

En espera de vernos favorecidos con la adhesión del personal de esa estación, saludamos a Vd. muy atentamente. — **La Comisión Reorganizadora.**

Nota: Para envío de adhesiones dirigirse a los señores **A. Trotti y C. Chiesa.**

Los señores a quienes deben dirigirse las adhesiones, son altos empleados que nada de común tienen con los trabajadores. Sin embargo, quieren "organizarlos" para constituir una fuerza... negativa para los fines que persiguen los ferroviarios conscientes y honestos que militan en la única organización sindical que defiende los intereses y derechos de los trabajadores del riel: la Confraternidad Ferroviaria.

La "fuerza" que quieren constituir esos señores amarillos es la que pueden formar los traidores de nuestra clase que sirvan de instrumentos del capitalismo.

Ningún hombre honesto debe secundar los planes de esos indecentes y mistificadores amarillos!

NUESTROS PROBLEMAS

NECESIDAD DE CORREGIRNOS Y SUPERARNOS

No es preciso ser ni muy observador ni muy curioso para percatarse de los males de que mayormente adolece nuestro gremio para prestarse con la debida dedicación, el interés y acierto que demanda la propia importancia de los intereses que ella consulta, a la obra emancipadora que se viene consumando al amparo de la organización. Basta tan solo, que nos concretemos en ser, ante que todo, imlitantes conspicuos de nuestra organizaciones; vigilantes celosos de de nuestros intereses; luchadores resueltos, y que nos dediquemos sobre todas las cosas, a obrar bajo la sola convicción de nuestro bien, sin dejarnos influenciar por otra clase de ambiciones, o apasionamientos extraños a nuestra propia causa. Colocados de esta manera, contemplando y analizando las cosas con todo el dominio y la serenidad que nos concede la misma imparcialidad del criterio a que nos ajustamos, estamos libres de incurir en la aplicación de un mal juicio o concepto, y podemos ver con mejor claridad las cosas, ya que no hay de por medio ningun sentimiento que nos pueda inducir a invertir nuestras opiniones, o disrazar nuestras ciencias. Este es el sitial donde me he colocado para iniciarme en las publicaciones que me han permitido hacer las deduciones a que he podido llegar desde él, y es el mismo desde donde en estos momentos me propongo comentar un nuevo mal advertido, que como otros ya señalados, entraña grandes peligros para el desarrollo y mantenimiento de la organización, que implica decir, para la obra sindical de los ferroviarios.

Comprendo ese mal, la acción política que se trasluce en los actos realizados por algunos compañeros dentro de los asuntos de la organización, y que he podido observarlos con bastante pesar, hasta en las asambleas mismas de algunas secciones donde me ha cabido concurir. Rige en las disposiciones generales de nuestros estatutos, un artículo que ajeja a la organización de todo vínculo político, y probibe a sus afiliados el hacer cuestiones de esta índole en sus asambleas. Pero, aparte de todo esto, es preciso que el criterio propio de cada uno, y la misma convicción del mal que constituyen estas cosas sobre los intereses colectivos, nos haga ver la inconveniencia de ellas, y se las abandone, para practicarlas en los lugares que les estan destinados, fuera de la organización, fuera del campo obrero, tras las fronteras del terreno sindical; como lo señalan las mismas disposiciones estatuarias de nuestra entidad gremial. Nuestra organización no impide a sus militantes el derecho de las ideas; pero impide por el bien mismo de los interese que representa que a su amparo, se fomenten o cultiven pasiones políticas, porque sus propias finalidades aconsejan, y hacen que demande sus afiliados la aplicación de una conducta nectamente obrera, de exclusiva acción sindical.

Es preciso de que los compañeros se compenetren de cual debe ser su actuación dentro de las filas de la organización, y que se persuadan de la conveniencia que existe en no dejarse influenciar por la pasión política, para la ejecución de sus actos, pues debe tenerse siempre en cuenta, que sobre todos los interese políticos religiosos o de cualquier otra finalidad ideológica, deben estar siempre, en primer término, y como cosa única, los intereses colectivos del gremio que proteje y defiende la organización. Dentro de la lucha gremial, en la obra sindical que se realiza, los obreros deben siempre considerarse lo suficiente capaces para lograr las conquistas que se propone, por medio de su propia acción, y a base siempre del esfuerzo sano e independiente que enseñan los métodos de lucha, y los mismos procedimientos a que, n la práctica d los hechos, nos ha guiado la experiencia. Dede tenerse en cuenta que los compañeros organizados, pueden ser muy buenos luchadores en el seño de la organización, sin djar de mantener o profesar su credo político; pero podrán dejar de serlo si es que, a sus creencias y fines políticos pretenden hacer servir la organización.

J. E. ARTUCIO

Momentos de acción

¡FERROVIARIOS, A LA LUCHA!

La última resolución de los cuerpos directivos de la Confraternidad, debe llegar a los ferroviarios, como la clarinada que ordena la movilización. No otra cosa significa ella, y si un momento de tregua se ha otorgado, no es porque tengamos la esperanza de que empresas y gobierno cedan sin provar nuestra fuerza; sino que el ha tenido en cuenta, que de emprender la acción en estos momentos, el triunfo seria menos seguro y más costoso. Por otra parte, los cuerpos directivos tuvieron en cuenta, que de empreder la lucha en estos momentos nuestra organización para el público ignoro podóa aparecer como sirviendo de carnada para que las empresas obtengan el aumento de tarifas; y con la propaganda que acostumbran hacer a base de embustes, tratarían de volcar la opinión pública a su favor, acusando al personal de tal aumento.

Más o menos en la época en que fenece el plazo acordado a empresas y gobierno, distintos factores vendrán a favorecer nuestra acción, con lo cual el triunfo será más seguro y fácil. Sin embargo y a fin de que nuestros planes nos fracasen, debemos mirar la cuestión con un criterio pesimista; debemos creer, que la lucha presentará más dificultades de las que esperamos, porque, solo así tendremos el cuidado de tomar, a su debido tiempo, todas las precauciones necesarias, ya que, es así como venceremos las dificultades que se presenten sin asombro.

Cuando tengamos el triunfo, más que la lucha azarosa que esperabamos, nuestra acción nos parecerá un sueño. Y si la lucha se nos presenta llena de escolos y espinas, ellos serán superados y no tendremos que lamentar la falta de previsión. Durante los dos meses que nos falta para presentar batalla, debemos esforzarnos en instruir y disciplinar nuestras fuerzas, a fin de que puedan combatir con facilidad en cualquier terreno que sean llevadas.

El "trabajo a reglamento" y la huelga general, son las armas que probalemente tendremos que esgrimir, para vencer la terquedad de las empresas, y la apatía y vacilaciones del gobierno.

El "trabajo a reglamento", significa aplicar las leyes y reglamentos de ferrocarriles con todo rigor, y trabajar con tanta buena voluntad como la que tienen las empresas de conceder las mejoras que por justicia nos coresponden, de tal manera, que la producción y el tráfico... se organicen.

Para que el "trabajo a reglamento" surta efecto, es indispensable que los compañeros conozcan bien las leyes pertinentes. Es preciso que en reuniones sucesivas se pongan de acuerdo a fin de que cuando llegle el momento todas sus operaciones se pratiquen combinadas y armoniosamente para su mayor eficacia.

Para que las secciones sostengan la huelga general sin dificultades, es indispensable: que hayan conquistado la opinión pública a su favor; que con tiempo preparen algunos medios de locomoción, para que las comunicaciones se efectúen sin dificultades; que tengan acumulado algun fondo para costear los gastos de locomoción, comunicación y alquiler y para ayudar a los más necesitados; y, por último, es indispensable que con tiempo se nombren las comisiones especiales que deberan actuar en el movimiento, para que estudien la forma de cumplir su cometido sin dificultades.

¡Los días pasan veloces! es indispensadle aprovecharlos. Desde hoy hasta que tengamos las mejoras reclamadas, todos los ferroviarios debemos poner a disposición de la Confraternidad, nuestra inteligencia, nuestras energías, y nuestros entusiasmos. Dejemos, por un momento, las preocupaciones ideológicas, los intereses individuales y los estudios. ¡A celebrar asambleas para nombrar de inmediato las comisiones de guerra. Que en cada local se organice la escuela de la ación, donde los compañeros más inteligentes desempeñen las veces de catedráticos. Que en cada localidad se levanten tribunas donde los portavoces de la Confraternidad informen al pueblo de la expoliación de que son víctimas los trabajadores, por parte de los magnates del capitalismo estranjero.

¡Ferroviarios a la obra! no olvidemos que cuanto más empeño y energía pongamos, más fácil y grandioso será el triunfo. Esta será una lucha de vida o muerte; por nuestra madre por nuestros hijos, por nuests a decidirse sin vacilaciones. ¡Fijemos la mirada hácia delante y marchemos sin detenernos!

T. CENTI

Sindicatos de talleres y tráfico

Dos importantes circulares a las secciones

Circular No. 27.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1921.

Camarada secretario de la sección:

Para los fines consiguientes os enviamos con esta las Circulares Nos. 22 y 23 de la Junta Central de la Confraternidad, las cuales, de conformidad a la importancia excepcional que revisten, deben ser puestas de inmediato a consideración de los asociados, a fin de que éstos se compenetren de los propósitos que animan a los cuerpos centrales, y traten, por todos los medios a su alcance, de asegurar el éxito de la agitación que se inicia.

Al mismo tiempo, aunque por separado, os remitimos una cantidad de boletas, para poder llevar a cabo, lo más antes posible, el voto general que la Circular de la Junta Central explica ampliamente, y que tiene por objeto fijar la futura actitud de la Confraternidad.

Para esto, cada sección, por intermedio de los delegados o por cualquier otro medio que juzgue oportuno, debe distribuír rápidamente entre los asociados dichas voletas, a fin de que éstos puedan responder a la consulta.

Los asociados, al llenar la boleta, además de firmar, como en la misma se indica, deben agregar el núm. de matrícula para faclitar la operación de control que, luego, deben realizar estos Comités.

Para el mejor éxito de esta consulta, aconsejamos a las secciones tengan en cuenta las siguientes normas:

1a. — Que cada sección —ya sea por resolución de asamblea o de la Comisión Administrativa — fije un plazo a los asociados para devolver las boletas entregadas. Para este fin las secciones deben tener en cuenta que las boletas y el escrutinio realizado por las mismas, deben estar en poder de estos Comités antes del 5 de Diciembre (y no de Noviembre como por error figura en las boletas).

3o. — Las secciones más numerosas y que abarquen una área muy extensa, convendría nombraran una comisión especial de propaganda, con objeto de conseguir que todos los asociados contesten a la consulta.

3o. — Cada sección, y en asamblea general, debe désignar una comisión de escrutinio, la que, una vez vencidc el plazo concedido a los socios debe efectuar el escrutinio, y labrar un acta especial con el resultado que arroje el voto. Dicha acta juntamente con las boletas probatorias, los secretarios seccionales deben hacerlas llegar a estos comités antes del 5 de Diciembre próximo.

Las secciones que no recibieran las boletas del voto general o reciban una cantidad insuficiente, deben avisarnos de inmediato para subsanar el error o deficiencia.

Camarada secretario: la situación que atravesamos, reclama una intensa actividad. Confiamos, pues, que los asociados y especialmente los que integran las comisiones seccionales, sabrán cumplir con el deber de la hora tatesificando la labor en que estamos empeñados.

¡Camaradas ferroviarios! A luchar sin tregua hasta conseguir que los escalafones sean una realidad y, al propio tiempo, debemos poner término a la mistificación y desbarajuste de la Caja de Jubilaciones ferroviarias, eliminando de su Directorio a los individuos que desvergonzadamente continúan usurpando la representación del gremio.

Por los comités centrales os saludan fraternalmente.

Francismo Rosanova secretario general de Tráfico, **R. Kogan** secretario general de Talleres.

Circular No. 28.

Buenos Aires, Octubre 27 de 1921.

Camarada secretario de la sección:
Estimado camarada:

Velando como es nuestro deber por el engrandecimiento de nuestra organización, los comités centrales tienen el agrado de formular algunas indicaciones que, si son tenidas debidamente en cuenta, han de contribuir a afianzar la armonía y acelerar el progreso de nuestros Sindicatos y como consecuencia de la organización en general.

UN POCO MAS DE DISCIPLINA— En primer lugar los comités recuerdan a los asociados que nos encontramos en plena agitación con objeto de obligar a las empresas y al gobierno a cumplir fielmente los compromisos contraídos. En esta agitación, además del prestigio y la seriedad de la Confraternidad están en juego los intereses inmediatos y futuros del gremio ferroviario. Por lo tanto, los compañeros verdaderamente conscientes han de cooperar con decisión y entusiasmo a la campaña que, de acuerdo a lo resuelto por los cuerpos centrales, debe llevarse a cabo.

Y bien; para contribuír, al éxito de la campaña: organización y disciplina, la organización, afortunadamente, existe. Los ferroviarios más conscientes hoy integran la Confraternidad. Pero esta condición no es suficente por sí sola para asegurar el triunfo; hace falta también un poco de disciplina. Sin ésta, nuestra organización podrá desmoronarse como ocurrió con la ex Federación alla por el año 1918. Y para evitar que esos hechos se repitan, los comités exhortan a los asociados a proceder con la mayor reflexión y serenidad posible.

Al mismo tiempo advierten a las secciones que, para no malograr la acción general, no prestarán autorización para ningún movimiento parcial. Los comités están decididos a cumplir y a hacer cumplir los estatutos, y por lo tanto no secundarán las actitudes ligeras e inconsultas por más "emplazamientos" y "ultimatums" que les lleguen.

Los comités están convencidos que los movimientos parciales, admitiendo que algún éxito pudieran obtener, (cosa por otro lado muy problemática) no pueden ser autorizados porque quebrantarían la unidad a la vez que contribuirían a desprestigiar la organización con evidente perjuicio de los intereses generales del gremio.

En virtud de estas razones tan evidentes esperan que las secciones tendrán muy en cuenta estas indicaciones y procederán en cosecuecia.

IMPRESION DE "EL OBRERO FERROVIARIO" — En vista de que algunas secciones, obedeciendo a influencias ajenas a la organización o bajo la sugestión de publicaciones tendenciosas aparecidas en el diario "La Vanguardia", han adoptado y hecho público resoluciones deprinentes para nuestra organización y ultrajantes para los componentes de los comités, éstos en su sesión de ayer han decidido explicar a las secciones el por qué nuestro órgano oficial no se imprime más en los talleres de dicho diario.

Para mejor ilustración de los camaradas, vamos a relatar sintetícamente los hechos.

Nuestro periódico EL OBRERO FERROVIARIO, fué llevado a los talleres de "La Vanguardia", por iniciativa del camarada director en Julio del año anterior, como consta en el acta de fecha 20 del mismo mes, inserta en EL OBRERO FERROVIARIO No. 4, y retirado de la misma por resolución de los comités del 6 de Agosto ppdo. inserta en EL OBRERO FERROVIARIO No. 29.

Las causas que han obligado a los comités a tomar esa medida son las siguientes:

En los talleres de "La Vanguardia", desde mucho antes de llevar nosotros nuestro periódico se imprimian, entre otros, La Organización Obrera" órgano oficial de la Federación Regional Argentina, a la que estamos adheridos.

Y bien; con fecha 16 de Julio la comisión de Prensa, dueña inmediata de "La Vanguardia", resolvió no imprimir más el órgano de la F. O. R. A. por considerarse agraviada por ciertas publicaciones aparecidas en la misma. En virtud de esta medida despótica por la cual los dueños de la imprenta venían a establecer una censura sobre los periódicos obreros, lo que es a todas luces inadmisible y chocante, se juzgó oportuno buscar otra casa, ya que la medida contra el órgano oficial de la F. O. R. A., era en parte contra nosotros puesto que somos parte integrante de la misma.

En igual sentido interpretó ese acto el Consejo Federal de la Federación Obrera Marítima, que como es público, retiró también su órgano oficial, **La Unión del Marino**.

Aparte de esta causa fundamental hubo otra circunstancia de orden administrativo y económico que los comités tuvieron en cuenta para retirar el periódico. Al pedir presupuestos a otras casas, se comprobó con la consiguiente sorpresa y extrañeza que "La Vanguardia" venía cobrando unos trescientos pesos más por cada número o sea seiscientos pesos por mes. A raíz, pues de todo esto, los comités, en su sesión del 6 de Agosto, acordaron retirar de la imprenta de "La Vanguardia" EL OBRERO FERROVIARIO y en la misma sesión se aceptó un presupuesto de "La Patria degli Italiani" que ofrecía las ventajas que hemos señalado.

Creemos conveniente advertir que la medida tomada con "La Vanguardia" — y que obedece a las razones de orden moral y financiero que hemos expuesto — no constituye un caso único ni una excepción. Poco tiempo antes, se había retirado todo trabajo al imprentero F. Nasi por habérsele comprobado algunas informalidades.

A pesar de estos hechos de pública notoriedad que evidencian con una claridad meridiana el procedimiento altamente moral y correcto que se ha usado, algunas secciones, haciéndose eco de las publicaciones de "La Vanguardia" y sin pedir, como era elemental, informe alguno a estos comités adoptaron resoluciones y emitieron votos decensuras que bajo ningún concepto es posible aceptar. Los Comités, velando por el prestigio de la organización y por su propia dignidad, descalifican categóricamente esas publicaciones tendenciosas que torpemente pretenden hacer recaer la resposabilidad de sus actes (de los comités) sobre un solo camarada, ya que con ello además de tender a perjudicar a ese camarada, se ofende a los componentes de los comités a quienes se les viene a negar capacidad y responsabilidad a la vez que se desprestigia nuestra organización al hacerla aparecer como dirigida por un solo hombre.

En mérito a estas obvias y elementales consideraciones, los comités rechazan la resolución de censura adoptada por Junin, Alianza y Buenos Aires Sud (en esta última dicha resolución fué aprobada por un reducidísimo número de socios) por cuanto ellas han sido tomadas sin el debido conocimiento; y por considerar que además de ser ofensivas para los componentes de estos comités, afectan a nuestra organización que por sus estatutos es ajena e independiente de todos los partidos y sectas.

Por último, hacemos notar, para completar esta exposición, que así como no estamos dispuestos a sacrificar el fondo social en homenaje a consideraciones de partido tampoco se desea hacer la guerra a ninguna agrupación política. Nosotros no apoyamos ni combatimos a ningún partido con los fondos de nuestra organización, que son de los afiliados de todas las tendencias.

También hemos de manifestar que el presupuesto de la actual casa impresora fué aceptado con caracter provisional, por cuanto en ella si bien trabajan obreros asociados en la Federación Gráfica Bonaerense, no se reconoce oficialmente a la organización, de manera que no bien se encuentre una imprenta que reconozca la organización gráfica y que ofrezca condiciones iguales o parecidas, será la preferida. Más todavía: si la Comisión de Prensa anula su draconiana medida contra La Organización Obrera y la administración de La Vanguardia ofreciera un presupuesto equivalente al de la actual casa impresora, los comités no tendrían ningún inconveniente en llevar allí nuevamente nuestro organo oficial.

Los comités, en este como en (todos los asuntos, proceden de acuerdo a los intereses del gremio. No hacen preferencias ni exclusiones de ninguna clase, ya que ellas no cuadran en una organización como la nuestra, en la que tienen cabida los feroviarios conscientes de la lucha de clases, pertenezcan a este o aquel partido, sean de esta o aquella tendencia.

En la seguridad de haber explicado con la debida amplitud ese asunto, nos es grato saludaros fraternalmente a los camaradas.

MOVIMIENTO DE CAJA. — Con la presente nos es grato adjuntaros copia del movimento de Caja correspondiente al tercer trimestre del año en curso, debidamente revisado. Como lo hemos indicado otras veces, esos balances deben ser colocados en lugar visible de la secretaría para que se interioricen los asociados. También encarecemos nos hagan llegar cualquier observación que los mismos pudieran formular, porque complacidos daremos todas las explicaciones que se juzgaran necesarias.

Por los Comités Centrales.

R. Kogan, secretario general de Talleres, **José Benvenuto**, prosecretario general de Tráfico.

Congreso Regional del Oeste

Importantes acuerdos

Como habíamos anunciado, los días 26, 27 y 28 de Octubre se realizó en Haedo el Congreso Regional de las secciones del F. C. O.

La armonía y uniformidad de propósitos puesta de manifiesto en el transcurso de las deliberaciones, ha tenido la virtud de convencer a los más pesimistas de que la unidad en la organización de los trabajadores ferroviarios ha dejado de ser una aspiración para tornarse en una bella realidad.

Mucha cultura han demostrado todos los compañeros delegados y es por estas razones que la labor realizada en este Congreso será sumamente profícua para nuestra organización. No hemos de tardar los ferroviarios del Oeste en cosechar los frutos que ha tenido oportunidad de sembrar el primer congreso de delegados de este ,ferrocarril.

Toca ahora a las secciones y a los compañeros en general proseguir la obra iniciada y no cejar en su empeño hatsa verla coronada por el más ruidoso y justiciero de los triunfos, ya que este depende única y exclusivamente de la actividad que sepan desempeñar los trabajadores y de la fuerza de su organización.

Sería nuestro deseo hacer una amplia exposición de todos los acuerdos tomados, pero la falta de espacio nos lo impide, y consideramos, por otra parte, que los compañeros delegados se encargarán de hacerlo en las asambleas. Nos imitaremos, pues, a una breve resena de la labor del Congreso.

A las 9.30 del día 26, en el salón teatro Rivadavia, el compañero Gregorio Crespo, secretario de la comision mixta de la sección Hedo, da por inaugurado el congreso, con un breve discurso de bienvenida a los compañeros congresales.

Al iniciarse las sesiones encontrábanse presentes los siguientes camaradas: en representación de la Junta Central, los camardas Basanta y Carinci; por Ameghino C. M. Rodríguez; Buenos Aires, S. Monsalvo y P. Pesoto; Caballito, D. Gómez; Usinas del Dock Sud, Víctor Laurente y Bautista Sconfianza; G. Pico, F. G. Aguilera y Ricardo Gufanti; Hedo, T. López y E. C. Cesaretti y F. Milano; Lincoln, Ramón Alembet; Liniers, Antonio B. Tonioso Luján, Ramón Argüello; Mataderos, Luis Rosemil; Mechita, Francisco Osta y Vicente Fontenla; Mercedes, Manuel Otero; Pehuajó, Emilio Castellanos y Angel Mazza; Tablada, Juan C. Garbarino; T. Lauquen, G. Nicoli y M. Saavedra y Realicó, J. J. Ramírez

Algunos de los citados camaradas, han representado en el congreso a las secciones de los tres sindicatos que integran la Confraternidad.

Son designados para la Comisión de poderes los camaradas Carinci, Nicoli y Fontenla, quienes informan que todas las credenciales se encuentran en forma, quedando, por lo tanto, incorporados al congreso todos los delegados nombrados.

Por mayoría es designado para presidir las sesiones del Congreso el compañero Vicente Fontenla y para secretarios, a fin de dejar en libertad a los compañeros delegados, se designa a los compañeros Crespo y G. A. Lamela.

Inmediatamente se inicia el debate sobre la readmisión de los compañeros cesantes, en el que toman parte casi todos los delegados, quienes se pronuncian sobre la necesidad de imponer, ya que las razones y argumentos no han dado resultado, su readmisión. A raíz de esta discusión, el delegado T. López presenta un proyecto para la constitución de una comisión de relaciones, la que tendrá la misión de mantener en constante comunicación a todas las secciones del Oeste y gestionar de quien corresponda la solución de los asuntos tratados al congreso.

Previo estudio por una comisión, es aprobado este proyecto, nombrándose para integrar dicha comisión a los compañeros: T. López, S. Monsalvo, A. Vani, V. Rodríguez, G. Crespo y A. B. Tanioso.

Como esta comisión recién iniciará su labor dentro de unos días, se resuelve destacar una comisión compuesta por los compañeros López, Nicoli y Mazza para entrevistarse con el señor gerente y pedirle en nombre del Congreso la readmisión de los compañeros cesantes de acuerdo a lo convenido con los delegados que discuten los escalafones y el ministro de Obras Públicas. La respuesta obtenida es ciertamente poco halagüeña y contrasta fundamentalmente con el compromiso contraído por los representantes de la empresa ante delegados y ministro de O. P. Contestó el gerente que la total readmisión de los cesantes no será posible porque "hay hombres que han hecho mucho daño a la empresa" y a esos no pourra readmitirlos; tampoco podía asegurar si los que se readmitan irán a sus puestos o a otros inferiores, razón por la cual el Congreso consideró esta respuesta simplemente negativa y, en consecuencia, resolvió dirigir un manifiesto al gremio explicando lo que hay de cierto en esto asunto, a fin de que se apreste a hacer justicia imponiendo por la fuerza de la organización lo que se le niega no obstante las razones que le asisten.

Se nombró otra Comisión compuesta por los compañeros Gómez, Garbarino y Saavedra para que se entrevistara con el señor Ministro de O. P. con objeto de expresarle los anhelos de los trabajadores ferroviarios con respecto a los compañeros cesantes, pero esta Comisión no encontró al señor ministro en su despacho, por cuya razón hubo de limitarse a entregar una nota en la que exponía su misión, al secretario de dicho funcionario.

Después del informe de esta Comisión y tras breves palabras del secretario de la Junta Central, camarada de Basanta, se dió por clausurado el Congreso entre aplausos y vivas entusiastas a la Confraternidad Ferroviaria.

MOVIMIENTO E INFORMES SECCIONALES

MENDOZA

Esta sección conmemorando el 4o. aniversario de la muerte de los compañeros Miguel López, Adela Montaña y Josefina de Gómez, víctimas del plomo homicidio del Ejército Nacional en momentos que en un gesto heróico y rebelde los ferroviarios mendocinos, realizó el 25 de septiembre ppdo. una imponente manifestación de duelo y de protesta.

A la hora señalada de antemano la casi totalidad de los ferroviarios con sus respectivas familias se encontraron congregados en la Plaza Chile, punto de reunión, engrosando su número núcleos importantes de obreros pertenecientes a diversos Sindicatos de la Provincia que se adhirieron al acto.

Los ferroviarios mendocinos, después de dos años de inacción, han renacido a la vida sindical con todo el impuje y entusiasmo de obreros conscientes y altivos,y esta echa para los mismos es sagrada y considerada como una cita de honor.

En los semblantes tristes y adustos de nuestros compañeros se reflejaba el estado de sus alma: rendían un tributo de cariño a sus hermanos caídos como buenos, sacrificados en aras de un ideal generoso y humanitario, y al mismo tiempo formulaban la protesta altiva y enérgica por el injusto crimen cometido por la burguesía el 25 de Septiembre de 1917. Y ello venía a reforzar los espíritus para la lucha y reafirmar, una vez más, la voluntad de poner término cuanto antes a la inicua explotación y esclavitud de que es víctima el proletariado.

En la necrópoli, y despues de cubrir de flores las tumbas de nuestros ex compañeros, el camarada Santiago Vila, pronunció un vibrante y sentido discurso

Acto continuo el compañero Vicente Necochea, en nombre del Sindicato de Tracción, reseñó brevemente las causas de la huelga de 1917, explicando que los obreros hostigados por el hambre y la esclavitud se habían cruzado de brazos exigiendo más pan y más libertad. Y ante este pedido razonable y humanitario se les había contestado en nombre de la patria y de la libertad burguesa con el afusilamiento a mansalva. Fustigó en términos enérgicos al cobarde capitán Torres, que no respetando mujeres ni niños, obsesionado solo por los ascensos que pudiera producirle su obsecuencia al capitalismo, ordenó friamente, como se ordena el carneamiento de animales, hacer fuego sobre la manifestación pacífica de huelguistas que ese día, 25 de Septiembre, se desarrollaba normalmente.

Terminó haciendo votos por la unión de todos los ferroviarios para así poder contener los desmanes de las empresas e imponer un nuevo movimiento de las proyecciones del de 1917, si fuera necesario.

AGRADECIMIENTO. — A pedido del interesado publicamos a continuación una nota del compañero Díaz en la que expresa su agradecimiento hacia los compañeros de la sección.

A los compañeros de la sección Mendoza de la Confraternidad Ferroviaria Salud:

El que subscribe vería con agrado se sirviera ser intéerprete de mis más profundo agradecimiento hacia todos los compañeros por la magna obra que se dignaron hacer en mi favor llevando a mi triste hogar, en la indigencia, el óbolo voluntario de todos los compañeros.

Reciba mi más alto respeto y agradecimiento en la seguridad de que no se borrará de mi mente la caballerosidad de los buenos compañeros.

Saludo fraternalmente, **Rafael Díaz**

TEMPERLEY

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA. La C. Mixta invita a los socios a concurrir a la asamblea mixta que se realizará el domingo 6 del corriente, a las 8.30, en nuestro local, calle Liniers 283, Temperley, para tratar una extensa e importante orden del día.

Camaradas: hay asuntos muy importantes que requieren la presencia puntual del mayor número posible de asociados para, así, coordinar mejor ideas y no permitir que una minoría vote resoluciones por la deliberada ausencia de la mayoría. Nos aproximamos a los momentos difíciles en que debemos librar batalla con los fariseos que se agrupan en la A. N. del trabajo... ajeno y la L. Patriótica. Así, que todos a las asambleas.

¡Los compañeros buenos, allá nos veermos!

BUENOS AIRES OESTE

CONVOCATORIA. — El día 4 del corriente, a las 20.30 en local Pichincha No. 70 efectuará una importante asamblea, a la que deben concurrir todos los asociados.

MAZA

PATRIOTEROS CORRIDOS. — En esta también tenemos un grupito de liguistas capitaneados por un Sr. J. J. claro un fracasado, que tiene la manía de ser autor, así nos tenía reservada una sorpresa, una obra titulada "Orden, Orden" cuyo argumento gira alrededor de los sucesos de mayo a raíz de la huelga de chauffeurs, aprovechando la actuación de una compañía teatral en esta pretendió extrenarla el día 6. El mismo se encargó de hacerles la reclame, y así hemos visto en "La Nación" del día 5 que "la obra había sido estrenada con gran éxito"... (sic).

La verdad es que este individuo regaló varias entradas para tener público, y entre el personal de esta Estación, especialmente entre los telegrafistas que según un secuaz de la Liga, son "los más anarquistas" estos al enterarse que la obra era dedicada a la L. P. A. le devolvieron las entradas y se dedicaron a hacer propaganda entre el elemento obrero para que no concurriera, dando por resultado que el día que debía darse la obra habían logrado vender 15 entradas.

La compañía que notó el ambiente desfavorable se rehusó a estrenarla, sufriendo el liguista de marras el mayor desencanto. En cambio se dió "Dios te Salve" obra que debieron ver muchos de los alhecolistas y degenerados de la L. P. A. Con el fracaso de este individuo podrán comprender los liguistas de Maza, que los honestos obreros no necesitamos de la moral que cree inculcarnos, con patriotismos. Desengáñese Sr. mistificador, repudiamos a la tenebrosa Liga.

"LOS JUDIOS ERRANTES"

GALVEZ

PROXIMA ASAMBLEA DE LA MUTUA. — La C. A. de la Caja de Ayuda Mutua de esta sección, ha convocado asamblea general para el martes 15 de noviembre, en la que se tratará una importante orden del día.

Se recomienda a los compañeros puntual asistencia.

CONCEPCION

NECROLOGIA — El 4 del corriente, víctima de una penosa enfermedad ha fallecido el activo compañero del sindicato de Tráfico Manuel Figueroa, habiendo sido velado en el local social, asistiendo todos los compañeros. El sepelio de sus restos se llevó a cabo el 5 a las 10.30 en el cementerio de la localidad, concurriendo todo el personal, en donde hizo uso de la palabra el compañero Fernando de Souza Vieira en nombre de la sección, dando el último adiós al que en vida fue nuestro compañero. Cabe hacer mención de la actitud del compañero relevante Antonio Argona, quien tomó las medidas necesarias, a fin de que concurra todo el personal, al sepelio del malogrado compañero Figueroa.

IMPORTANTE RESOLUCION —El día 3 del corriente se celebró asamblea, tratándose asuntos de suma importancia, entre ellos la circular No. 21 de la Junta Central; después de un pequeño debate se resolvió autorizar a la Junta para que tome las medidas que crea necesarias, a fin de que sean oídas las justas reclamaciones del gremio, y si fuera necesario decretar la huelga general en salvaguardia de los sagrados intereses de los obreros del riel. Esta sección se encuentra lista para cualquier acción que las circunstancias exijan.

UN SERVIL DE LA EMPRESA. — Tenemos conocimiento que el jefe de la estación Los Sarmientos está hostilizando al personal, con toda clase de abusos y que recomendamos a este borrego cambie de actitud con su personal, por que de lo contrario nos veremos obligados a tomar serias medidas.

COTIZACION MENSUAL. — Recomendamos a los compañeros que se encuentren atrasados en el pago de la cotización, se pongan al día, caso contrario nos veremos obligados a publicar sus nombres en EL OBRERO FERROVIARIO para que sean conocidos y lamentaríamos llegar hasta este extremo.

ASAMBLEAS. — Recordamos a todos los compañeros, que el día miércoles de cada semana se celebran las asambleas en esta sección; y al efecto recomendamos puntual asistencia.

V. de MAYO

AGRADECIMIENTO. — Aún fresca la herida por la inesperada pérdida de aquella esposa fiel y madre cariñosa nuestro hermano e hijos me da la misión de agradeceros de corazón por el acto que habéis hecho, todos vosotros compañeros de labor, al acompañar en esa hora cruel a esa esposa desdichada.

Nosotros, queridos compañeros, que venimos desde otra sección vemos un acto digno de imitar y os damos un abrazo de obrero franco y os decimos ¡gracias! ¡gracias!

Habéis acompañado a su última morada a la esposa y madre de un obrero... ¡gracias!

CARLOS DARCAGUE

VICTORIA

EXPULSION DE SOCIOS — En una de las últimas asambleas efectuada por esta sección se resolvió expulsar a los socios morosos siguientes: Vicente Gastaldi, Emilio Franzi y Santiago Gíromela.

Estos sujetos, además de morosos son unos charlatanes que se entretienen en calumniar a la organización.

Tomen nota los compañeros.

ACLARACION. — Dejamos constancia que por un eror apareció en nuestra crónica anterior, el nombre del compañero José Bessopianeto entre los socios morosos, siendo que el citado se encuentra al día con la tesorería.

ADVERTENCIA IMPORTANTE A LOS MOROSOS. — Se advierte a los socios morosos que deben ponerse al día antes del día 15 de noiembre, pasado esa fecha se dará cuenta a la asamblea a los efectos de la expusión.

H. RENANCO

EXPULSION DE UN SOCIO. — Por haber violado el art. 14, inciso I de nuestros estatutos, en asamblea general se resolvió expulsar de nuestra organización al ex compañero Juan A. Chemnan.

Se recomienda a los compañeros le traten como se merece.

"Por resolución de la asamblea efectuada el 10 del actual, quedó integrada la comisión mixta en la siguiente forma: Por tráfico, los compañeros Norberto Mahía y Fermín Martínez, por Talleres, el compañero Arturo Alonso, por Tracción C. Pettor y Parodi".

En adelante toda correspondencia dirigirse a la "comisión mixta local de la Confraternidad."

ECOS DE UNA ASAMBLEA. — Hacía aproximadamente un mes no se celebraba asamblea por falta de número a pesar del interés que se tomaba nuestro compañero secretario, a fin de que concurriera mayor cantidad de asociados.

Hoy vemos colmados nuestros ardientes deseos, con la presencia de un crecido número de socios, discutiéndose asuntos de transcendental importancia para nuestra organización.

Esperamos que en las próximas asambleas a efectuarse, procederán en igual forma los compañeros.

Cada uno a ocupar su lugar. ¡Viva la Confraternidad Ferroviaria!

SAAVEDRA

SOCIEDAD DE SS. MM. — En fecha 7 de Agosto quedó constituída en esta sección una sociedad de Socorros Mutuos entre empleados del ferrocarril Sud, asociados a la Confraternidad Feroiaria; la cual se denomina "La Ferroviaria".

Sus propósitos son los siguientes:

Socorrer a sus socios enfermos acordando subsidios y abonando los gastos de asistencia — y acordar socorros pecuniarios a las familias de los socios fallecidos.

Esta sociedad, según sus estatutos la C. D. tratará de establecer relaciones de reciprocidad con las análogas, creadas dentro del ferrocarril, a objeto de transferencia de sus asociados.

MALDONADO

AYUDA A RUSIA. — De acuerdo a la resolución de nuestros cuerpos centrales comunicada a las secciones por medio de la circular No. 16, esta sección, consecuente con los principios de solidaridad proletaria que informan a nuestra organización, en la última asamblea realizada ha resuelto donar de sus fondos sociales la suma de $ 25 para ayuda de los trabajadores de la Rusia del Soviet, azotados por el capitalismo internacional y muestra inclemente con aquellos hermanos que supieron abatir la más cruel de las tiranías.

Aunque es modesta nuestra ayuda, esperamos que hemos de ser imitados y superados por todas las secciones de nuestra organización.

HERRERA

ACTIVIDAD DE LA SECCION — Teniendo en cuenta que nuestra organización está abocada a una lucha contra las intransigentes empresas, esta sección, con bastante actividad, está preparando sus cuadros. Días ha, editó un vibrante manifiesto dirigido a los asociados exhortandoles a que se apresuren a ocupar sus puestos en las filas sindicales, a fin de estar en condiciones de ser los vencedores en la lucha que, en defensa de los intereses y derechos de todos los trabajadores ferroviarios, entablará la Confraternidad Ferroviaria.

Todos los camaradas de esta estan profundamente convencidos que la unidad dentro de nuestras filas es el secreto de todos los triunfos, y es por esto que hoy, más que nunca, nos presentamos unidos como un solo hombre frente al enemigo.

¡A prepararse para vencer! ¡Viva la Confraternidad Ferroviaria!

BEAZLEY

¡A PREPARARNOS PARA LA LUCHA!. — Los camaradas de esta sección, que siempre han dado pruebas de su fuerte espíritu de lucha, de unos meses a esta parte, han decaído un tanto, sin darse cuenta seguramente, que es en estos momentos cuando es más necesario estar firmes y decididos ocupando el puesto que nos corresponde en las filas de nuestra organización.

Cuando creíamos que las empresas ferroviarias habían comprendido por fin, que nuestras nobles aspiraciones tienen que ser satisfechas de una u otra forma, vienen a demostrarnos, con su necia intransigencia, que prefieren la lucha que tan fatales resultados les ha producido y les producirá siempre. Y, nosotros, los trabajadores conscientes de nuestra misión, que comprendemos que solo la acción es fecunda, porque tiene la virtud de ir mejorando nuestras actuales condiciones de vida hasta llegar a nuestra completa emancipación del yugo capitalista, no hemos de rehuirla en ningun momento, ya que hacerlo, sería atentar contra nuestros propios intereses y derechos conquistados a costa de grandiosos sacrificios.

Es por esta razón, camaradas, que en este grave momento porque atravesamos los ferroviarios frente a nuestros inicuos explotadores, os exhortamos al cumplimiento del deber, que os llamamos a ocupar el puesto que todo ferroviario consciente tiene en las filas de nuestra organización sindical. Es necesario estar preparados todos, pues el momento de la lucha se acerca.

Ningún ferroviario que tenga sentimiento de dignidad puede permanecer indiferente en este momento. Es necesario estar todos prevenidos a fin de que no nos tomen de sorpresa los acontecimientos.

¡A la obra, pués!

LIBERTAD

DONACIONES. — Esta sección, en el deseo de contribuir con su ayuda solidaria hacia sus hermanos de clase ha donado de sus fondos sociales la suma de $ 40 para las familias de los camaradas víctimas de los liguistas, en Gauleguaychú y cesantes de los tranvias del Sud. Además, con ese mismo fin, inició una colecta entre los asociados con la que se obtuvo la suma de $ 49.

HAEDO

IMPORTANTES CONFERENCIAS

Esta sección, en el deseo de contribuír a la elevación moral e intelectual de los compañeros obreros de la localidad, ha organizado una serie de conferencias de propaganda sindical, dos de las cuales se han realizado con el mayor éxito. Bien es cierto que a ellas podían haber concurrido un mayor número de compañeros, pero, no obstante esta falta de voluntad de algunos — que más se ocupan de los vicios y chismes que de la organización que ha de mejorar nuestra actual situación y contribuír eficazmente a la emancipación de nuestra clase — los actos realizados han dejado satisfechos a sus organizadores.

La primera — realizada en un salón Biográfo— estuvo a cargo de los camaradas José Paz, secretario de la Federación Obrera local de Bs. Aires, y Juan Grecco, miembro del Comité Pro Unidad Obrera, quienes explicaron ampliamente el valor revolucionario de la organización sindical — único instrumento de emancipación obrera — y el problema de la unidad, sin la cual no podrán jamás tener éxito las luchas proletarias.

El segundo acto — realizado en la esquina de las calles Rivadavia y Comercio el domingo 23 — estuvo a cargo de los compañeros B. F. Zugasti y Augusto Pellegrini, quienes también supieron demostrar que la clase trabajadora es la única que tiene derecho a dominar en el mundo, por ser la que todo lo crea con su fecundo esfuerzo, exhortando a los trabajadores a perseverar, cada vez con más tesón, en la obra de engrandecimiento de la organización sindical, ya que sin ella jamás hemos de lograr imponer nuestro derecho sobre el derecho capitalista.

Proximamente se realizará otra conferencia, siempre sobre la obra transformadora de los organismos sindicales, a la que esperamos ha de concurrir mayor número de compañeros con la seguridad de que han de adquirir conocimiento de que hoy carecen y que son indispensables en la lucha que nuestra clase por intermedio de sus organos específicos — los sindicatos— tiene entablada contra el capitalismo tiránico y explotador.

CRONISTA

PUNTA ALTA

RESUMEN DEL BALANCE. — Damos a continuación el resumen del balance de esta sección correspondiente al trimestre julio, Septiembre y a que la falta de espacio nos impide hacerlo detalladamente:

ENTRADAS. Saldo anterior $ 31.90. cotizaciones cobradas $ 185. Varios $ 60. Total $ 276.90.

SALIDAS: Durante el mismo período $ 179.82. Saldo que pasa a Octubre $ 97.80.

Depósito en el Banco de la Nación $ 400. Existencia en caja $ 97.80. Muebles y útiles $ 90. Biblioteca $ 25. Carnets $ 13.40. Total activo $ 625.48.

METAN

NECROLOGIA. — Dolorosa impresión ha causado en los compañeros de esta la noticia del fallecimiento del compañero Modesto Fernández, acaecido en Tucumán el día 27 de Septiembre ppdo.

Habiendo sido el compañero Fernández un incansable y batallador soldado de la causa obrera, razón por la cual gozaba de grande simpatía entre todos los compañeros ferroviarios de la línea, esta sección delegó su representación en los compañeros Antonio Quintana y José Martínez, quienes se trasladaron a Tucumán para cumplir tan dolorosa misión.

En el momento del sepelio, hicieron uso de la palabra los camaradas Quintana y Zoilo Miranda, en representación de los Sindicatos de Tráfico y Talleres, y Tracción respectivamente.

Sean estas líneas a expresión de nuestra sincera condolencia a la familia del querido compañero desaparecido.

CHANILAO

ADVERTENCIA. — Notando que algunos compañeros tienen relaciones con sujetos que han sido boicoteados por nuestra oraganización para castigar su ruin obra, les advertimos que deben abstenerce de hacerlo, si no quieren que sus nombres aparezcan en nuestro periódico.

SONAMBULO

PALMIRA

ADVERTENCIA A LOS SOCIOS. — por nuestra organización par acasti- Teniendo en cuenta la fusión de locales que se ha llevado a cabo, quedando como local social de todos los ferroviarios de esta sección, adheridos a la Confraternidad Ferroviaria el actual local del Sindicato de Tracción, y con el fin de facilitar la labor de cada sindicato, se acordó establecer los días de asambleas en la siguiente forma: Lunes a las 20 horas, mixta; Miércoles a las 20 horas, sindicato de Tráfico, Viernes a las 17 horas sindicato Tracción, esperando que los compañeros sabrán demostrar un poco más de interés, por sus propios intereses, cooperen al engrandecimiento de nuestra organización la Confraternidad Ferroviaria que es de la que depende nuestra emancipación.

Quedan notificados.

LA COMISION MIXTA

SEVIGNE

CONFERENCIA DEL DELEGADO DE LA F. O. R. A. — Con fecha 4 actual llegó a esta localidad, el compañero E. Villacampa en su gira de propaganda unionista y que debido al temporal reinante no fue posible dar una conferencia pública como hubiera sido el deseo de todos los compañeros federados, sin embargo, ésta se realizó al día siguiente en nuestro local donde el citado camarada hizo uso de la palabra, abundando en conceptos prácticos y con muy buenos puntos de mira, para los obreros federados de' país, y con particularidad los ferroviarios los qué siendo una agrupación tan basta como es, les sería muy fácil, reivindicar sus aspiraciones teniendo nada más que un poco de buena voluntad cada uno de sus componentes. Esto, por otra parte, ha venido a sacudir la modorra de que sufrían algunos compañeros de esta sección los cuales parece ya, que no fueran ferroviarios por la poca preocupación que se toman por sus mismos intereses no recordando de que el látigo que en otros tiempos, los castigara, puede en el día del mañana (dada su poca preocupación) volverlos a alcanzar con más brios que antes, y entonces sería el caso de sentirlos a esos despreocupados y faltos de consciencia proletaria, clamar, en contra de la organización y sus dirigentes por faltos que estos nunca tuvieron la intención de comer, y que son ellos los culpables de las consecuencias.

Con esto quiero llamarles la atención a esta pequeña minoría de socios retraídos que existen en la sección con la esperanza de que en adelante sabrán cumplir con más conciencia su deber.

CORRESPONSAL

RENCA

AGRADECIMIENTO. — El compañero José Perez, cambista de esta, nos pide dejemos constancia expresa de su agradecimiento hacia los camaradas que han contribuido a la suscripción organizada a su favor con motivo del fallecimiento de su compañera e hijo.

NEUQUEN

IMPORTANTE RESOLUCION. — En asamblea extraordinaria de la Confraternidad Ferroviaria con asistencia de adherentes de los tres sindicatos ferroviarios, Tráfico, Talleres y Tracción, hemos resuelto hacer pública nestra protesta por la actitud del gobierno nacional respecto a la caja de jubilaciones y pensiones ferroviarias, y la usurpación de derechas del ex compañero San Sebástian, y hacernos solidarios de cualquier actitud que la Junta Central de la Confraternidad Ferroviaria nos ordenase tomar, para vindicar nuestros derechos que hoy pretenden pisotear las empresas y sus compinches los amarillos.

Emp. LOBOS

BALANCE. — ENTRADAS: por cotizaciones a caja desde marzo 1921 hasta Agosto 1921 $ 165.00.

Por gastos de alquiler del local por el semestre $20.

Por gastos varios de útiles y muebles $ 31.15. Salida total $ 51.15. Saldo que pasa a septiembre de 1921 pesos 113.85.

Revisador de cuenta, Fidel García; tesorero, Virgilio Terzano.

Secretario general N. Laveglia.

GALVEZ

RIFA. — Comunicamos a los compañeros que en la rifa de un terreno efectuada en la sección, resultó agraciado el No. 33.787, habiendo sido su poseedor el camarada F. Sigle, guarda de esta.

ALBERDI

ADVERTENCIA. — La C. A. recomienda a los compañeros asociados puntual asistencia a las asambleas que se celebran en nuestro local social el último domingo de cada mes.

¡Que todos cumplan su deber!

LAS ROSAS

ASAMBLEA. — VARIAS. — Esta sección ha celebrado asamblea general el sábado primero de Octubre en la que solo se trataron asuntos de orden interno. Para tratar asuntos de vital importancia para la organización, se resolvió convocar a una próxima asamblea.

CESANTIA. — Ha causado sorpresa entre los compañeros la cesantía del camarada Nicolás Defranchichi, so pretexto de desminución de trabajo. Los compañeros todos deben tratar por todos los medios a su alcance para que este compañero vuelva a ocupar su puesto y evitar que se repitan estos hechos.

TRASLADOS. — Está produciendo indignación entre los asociados el proceder poco correcto de la superioridad que, en solo dos meses, ha trasladado de esta a cuatro buenos compañeros.

DEMOSTRACCION. — En homenaje a los compañeros Vietti, Arangure y Defranchichi, los compañeros de esta sección han organizado una pequeña fiesta, la que tuvo lugar en el local social.

En ella se pronunciaron discursos alusivos al acto que terminó con victores a la Confraternidad Ferroviaria.

CORRESPONSAL

RIO CUARTO

ACTITUD DIGNA. — El domingo 11 del corriente a las 18 horas tuvo lugar una reunión del personal de guardas, con el objeto de resolver el envio de una comisión que solicita el Gerente de Tráfico, para cambiar ideas sobre la interpretación del Escalafón.

Como este personal había rechazado el escalafón sin previo estudio y sin oír las explicaciones de los delegados, antes de adoptar ninguna medida, se imponía la necesidad de dilucidar la situación embarazosa creada por su precipitada actitud. Pero la confusión que en el primer momento consiguieron introducir los impugnadores sistemáticos de los escalafones fué disipándose gradualmente, a medida que los compañeros directamente afectados se convencian prácticamente del error a que fueron conducidos por los permentidos mentores, y al discutirlo con amplitud serenidad se resolvió su aceptación.

Acto seguido designánronse para formar la comisión que iría a Buenos Aires, a los compañeros Manuel Ponce y José Pratti.

Es digna de elogio la reconfortante reacción de los compañeros guardas, puesto que han sabido sobreponerse a la influencia, perniciosa de elementos exporádicos interesados en fomentar el descontento y el confusionismo de los trabajadores, que en resúmen, serían los únicos perjudicados. Han recapacitado a tiempo y debemos felicitarnos, que, se evitan así las consiguientes dificultades que empezaban a amenazar.

Lo que corresponde ahora es que constituyan la comisión de Reclamaciones que determine el Escalafón, tan necesario en estos momentos en que ciertos personajes están evidentemente interesados en darle interpretaciones torcidas y disparatadas. Los compañeros directamente afectados en este caso no deberían esperar más tiempo para obrar en defensa de las mejoras conquistadas, y los guardas más capacitados son los indicados para dejar estas cosas en su verdadero y justo lugar.

AYUDA A RUSIA. — El domingo 9 del corriente realizóse asamblea mixta, notándose una numerosa concurrencia de compañeros, hasta quedar repleto el local.

Entre otros asuntos resuélvese la aceptación de 9 adhesiones al sindicato de Tráfico.

Votar 40 pesos para ayudar a los trabajadores rusos, respondiendo al llamado de la F. C. Internacional.

Indicar al C. C. centrales de Tráfico y Talleres la conveniencia y necesidad en los actuales momentos de convocar el congreso ordinario.

NECROLOGIA. — Repentinamente dejó de existir el compañero Juan Velazquez. Compañero de la Confraternidad velaron sus restos, y los acompañaron hasta su última morada.

Deja en la mayor indigencia a tres hijitos de tierna edad y a su anciana madre.

En la asamblea votarónse 45 pesos para ayudar a la desconsolada familia y se autoriza la circulación de varias listas de suscripciones con el mismo fin. Vaya a sus deudos nuestro más sentido pésame.

CORRESPONSAL

NECOCHEA

NECROLOGIA. — Dolorosa impresión ha causado el fallecimiento del asociado del sindicato de Tracción camarada Cristián Peterson, ocurrido últimamente.

En el acto del sepelio, al que además de los ferroviarios concurrió gran parte del pueblo, pronunció un sentido discurso de despedida el secretario de nuestra sección, camarada A. Villaión.

PUERTO LA PLATA

NECROLOGIA. — Después de una penosa enfermedad, dejó de existir nuestro querido compañero Santiago Castagnani.

Nuestra sección en homenaje a su actuación ha nombrado una comisión para que velara el cadáver y resolvió correr con los gastos del entierro.

¡Paz en su tumba!

HENDERSON

DESPEDIDA. — Días pasados ha sido visitada por el capatáz de vias y obras de la estación Silluque, camarada Constantino Cartas, que se ausenta para Europa.

Infinidad de compañeros concurrieron a la estación a dar la despedida a este sincero y valiente soldado de la causa proletaria, a quien auguramos un feliz viaje.

NECROLOGIA. — Dolorosa impresión ha causado entre nuestros compañeros la trágica muerte del cambista de la estación Casbas, camarada Pedro Chieri, ocurrida últimamente.

¡Paz en su tumba!

SUSCRIPCION. — Esta sección, de acuerdo a la circular 21 de nuestros Comités, ha organizado una suscripción a beneficio de los cesantes de los tranviarios del sud, la que alcanzó a la suma de $ 35.50. No damos los nombres de los donantes, por falta de espacio.

CHIVILCOY

RESOLUCIONES DE ASAMBLEA— En una de las útimas asambleas efectuadas por esta sección, se resolvió que la sección se hará cargo de realizar una intensa propaganda a fin de que todos los socios se suscriban a La Organización Obrera, y hacerse cargo de la cobranza de las suscripciones que no pudiera cobrar el compañero agente de esta localidad.

PRO VIUDA DE S. PACHECO. — Para ayudar a la viuda e hijos de Senra Pacheco, esta sección votó $ 15 de los fondos sociales y recolectó entre sus asociados $ 71.80, cantidad que será enviada a la brevedad posible al C. F. de la F. O. R. A.

MANIFIESTO DE JUNIN. — Leído que fué un manifiesto de la sección Junin defendiendo la actitud divisionista de La aVnguardia frente a la F. O. R. A., se resolvió comunicar a esa sección que debe ocuparse de organizar bien a los obreros y no ocuparse de lo que no le incumbe.

RUFINO

ACLARACION — En una de las últimas asambleas efectuadas por esta sección, no obstante no haberse hecho lugar a la solicitud de ingreso a nuestra organización presentada por los obreros V. Vaquero y M. Fernández, se resolvió por unanimidad levantarles los cargos que le fueron formulados por intermedio de EL OBRERO FERROVIARIO correspondiente al 1o. de Marzo del año en curso.

Las causas de la no admisión de estos obreros, son las siguientes:

El primero es suegro del jefe, y el segundo ha sido un imperterrito divisionista, no obstante lo cual no son malos compañeros. Quizá más adelante se les admita. Depende de su comportamiento.

LA COMISION

TOLOSA

Importante observación a los escalafones. — En asamblea extraordinaria efectuada el 9 de septiembre para considerar el escalafón de señaladores, a la cual concurrieron un número considerable de compañeros del departamento de Tráfico, lo que demuestra el interés de los componentes de esta sección hacia la obra que realiza nuestra organización; después de animado debate, se resolvió aprobar dicho escalafón haciéndose la siguiente declaración: que deberá publicarse en "El Obrero Ferroviario" y "La Confraternidad": Considerando esta sección que la aspiración del gremio ferroviario en lo que respecta a ascensos no puede ser únicamente hacia la especialidad de trabajo en que lo sorprenda el escalafón, sino en cualesquiera de las dependencias de tráfico, que la característica del trabajo del cambista, por trabajar hasta llegar a una edad donde el trabajo se haga imposible, sin derecho a que se le compute su antigüedad en las especialidades de trabajo donde pueda desempeñar dentro del mismo departamento, constituye una injusticia que urge subsanar. Esta sección se apresta al estudio de un escalafón donde la especialidad de guardas, señaleros y cambistas se iuvolucren en uno solo; en donde prime a los efectos de los ascensos la antiguedad en la empresa.

Que esta resolución no significa en manera alguna, desconocer las bondades de los escalafones que hasta la fecha han salido a luz, sino que tiene por objeto dar a conocer a las demás secciones su opinión al respecto, a efectos de que esta sea estudiada y considerada para cuando llegado el momento pueda concretarse y hacerse efectiva en su oportunidad.

—En asamblea realizada el día 22 actual fueron leídas las circulares 21 23 y manifiesto de la J. C. de la C. F., después que fueron discutidos ampliamente coinciden todos en el fondo de los mismos y resuelven:

1o. Autorizar a la J. C. a tomar medidas de fuerzas declarando la huelga general del gremio si para ello hubiera nesécidad en defensa denuestros interss.

2o. Solicitar a las demás secciones, haciendo publicar esta resolución en "El obrero Ferroviario", "La Fraternidad" y "La Confraternidad Ferroviaria", a fin de que procedan en idéntica forma.

LA COMISION

TUCUMAN (C. C.)

Resolución de asamblea. — Tratada en nuestra asamblea del 13 del corriente la circular 24 se resolvió desaprobar la conducta observada por ese comité en esta emergencia; y por el contrario hizo suyo el criterio de la Sección Buenos Aires C. C. que propone un congreso extraordinario.

Esta Sección ha tenido en cuenta al tomar esta resolución que un congreso extraordinario — ya que no se ha llevado a cabo el ordinario en su oportunidad — sería de la mayor importancia, si se tiene en cuenta la situación porque atraviesa el proletariado ferroviario, pues la cuestión escalafón está haciéndose demasiada vieja y al parecer no hay esperanzas de conquistarlo con el sistema adoptado; y en ese caso el congreso extraordinario con mandato expreso de las secciones representadas habría suplantado la acción de los delegados escalafonistas y hubiera marcado rumbos a esta situación.

TANDIL

Importantes acuerdos. — La sección tráfico conjuntamente con la de Talleres, realizó asamblea extraordinaria el día 21 de octubre y entre otras cosas resolvióse lo siguiente:

Circular 23: se resuelve archivar el manifiesto de la sección B. Aires y reafirmar nuestra confianza en los cuerpos centrales. Circular 24: esta sección aconseja a los comités la realización del congreso a que se refiere la circular simultáneamente con el mixto, salvo que circunstancias especiales exijieran su realización inmediata. Circular 25: se resuelve otorgar mandato a alguna sección circunvecina a la capital que concurra con delegado directo. Circular 26: por unanimidad se acepta la moción Castiñeiras que dice donar $ 200 de los fondos sociales para los compañeros de Rusia.

Se entiende que corresponden $ 100 a cada sindicato.

Se aprueba el balance correspondiente al primer semestre del año en curso autorizándose su publicación en el "Obrero Ferroviario".

Balance sección Tráfico desde Enero a Julio de 1921.—

Entradas	1.579.70
Salidas	1.361.60
Saldo caja	208.10

Fondo de reserva correspondiente a Tráfico y Talleres depositado en el Banco de la Nación 2.448.05. Los libros y demás documentos de tesorería, están a disposición de los compañeros.

CHACABUCO

Llamado al cumplimiento del deber— Tenemos muchos compañeros que no concurren a las asambleas en cumplimiento de su deber que creen que con abonar la cuota mensual a la organización ya cumplen todos los deberes que la misma impone.

Camaradas: no es posible permitir que esta situación se prolongue porque es vergonzoso el abandono de los ferroviarios que no se ocupan ni de sus propios intereses, no concurriendo a las asambleas.

Asamblea mensual. — En asamblea efectuada el 15 de octubre se resolvió entre otras, comunicar a todos los asociados que los 15 de cada mes no siendo domingo, se efectuará asamblea ordinaria, pidiendo nuevamente a los compañeros no faltar.

BASAVILBASO

Resoluciones de Asamblea. — En la asamblea realizada por los afiliados de Tráfico y Talleres el día 15|10, se tomaron las siguientes resoluciones:

Congreso ordinario. — Después de un corto debate y teniendo en cuenta las observaciones que se hacen sobre la inutilidad de realizar por ahora un Congreso Extraordinario, se acuerda indicar a los C. C. C. C. activen en lo posible, la realización del congreso anual.

Medallas distintivos. — Se acuerda que los interesados en adquirir las medallas distintivos de nueva acuñación, depositen el importe en la secretaría de esta sección, y que por intermedio de esta se haga el pedido.

Se aprueban los cuatro puntos finales de esta circular.

Circular No. 25. Unidad Sindical. — Se acuerda autorizar a los C. C. C. C. la representación de la sección Basavilbaso, ante el Congreso Especial, auspiciado por el comité Pro Unidad Obrera, de acuerdo a lo establecido en el Art. 30, inciso (i).

Circular No. 26. Ayuda a Rusia. — Se aprueba y se acuerda hacer circular listas de subscripción voluntarias con ese objeto.

Secretario de actas. — Se acepta la renuncia del compañero David J. Cuchuk y se nombra en su reemplazo al camarada Antonio Sotto Villalba.

Se expulsa por moroso y difamador de la organización, al revisador de vehículos Jacobo Koval; aplicándole los Arts. 13 inciso (b.) y 14 incisos (h) de nuestros estatutos.

Individuos de ésta catadura moral deben ser barridos de las filas de la Confraternidad Ferroviaria.

CORRESPONSAL

VILLA DIEGO

Falta de seriedad de los representantes de la empresa. — Necesidad de prepararse para la lucha.

Siempre hemos estado convencidos que la seriedad, en los señores representantes de este ferrocarril brilla por su ausencia. Pero lo que no creíamos nunca es que fueran tan cínicos y malvados. Un hecho reciente acaba de demostrárnoslo con toda su elocuencia.

Saben los compañeros que a raíz de la iniciación de la discusión de los escalafones, los señores representantes de las empresas — cínicos y desvergonzados — se han comprometido ante nuestros delegados y el ministro de obras públicas a readmitir a los compañeros cesantes por su participación en los conflictos anteriores, o por caprichos de jefes tiranuelos e ignorantes. Notando que en este ferrocarril no se daba cumplimiento a ese convenio, no obstante haberse producido varias vacantes (que fueron llamados por personal nuevo) se resolvió que una comisión compuesta por los compañeros Ocampo y Cañón se entrevistara con el director del F. C. R. P. B señor Sisque a objeto, de que le recordaran el compromiso contraído con respecto a los cesantes. Entrevistado que fue el citado, haciendo gala de ironía barata se burló de nuestros compañeros, manifestándoles, sonriendo socarronamente, de que en virtud de que él "mandaba" no serían readmitidos los cesantes, porque readmitirlos significaba un triunfo para la organización, cosa que había que evitar. ¿Se quiere más desvergüenza? Se quiere más provocación? ¡No, es suficiente! Esto, camaradas ferroviarios, debe ser suficiente motivo para convencernos de que todos los representantes del capitalismo del riel, todos los "Sisques" proceden en igual forma, con absoluta mala fe. En consecuencia, debemos darle una lección a este y a sus "camaradas y demostrarles que nuestra organización ha de triunque nuestra organización ha de triunfar en todos los momentos pesa a su cinismo.

¡Trabajadores ferroviarios! A la provocación descarada de las empresas hemos de responder altivamente, conscientemente, con esa decisión inquebrantable de quienes se saben fuertes y defienden una causa justa.

El momento de la lucha se avecina. Es, pues, necesario prepararnos a fin de que no nos tomen de sorpresa los acontecimientos.

Convencidos ya de que para los representantes de las empresas no tienen valor alguno las razones que nos asisten, debemos hacer uso de nuestra fuerza, único árbitro a quien debemos confiar la solución de nuestros asuntos. ¡A la obra, pues!

¡A prepararse para la lucha!

C. de GOMEZ

Aclaración necesaria—El que subscribe socio de esta sección, manifiesta a los buenos compañeros que éstas líneas van dirigidas a unos charlatanes irresponsables que andan propalando por ahí que yo pertenezco al sindicato autónomo y que soy divisionista. ¡No, compañeros!

Yo pertenezco a la Confraternidad Ferroviaria, registrado bajo el número de matrícula 29088.

He concurrido algunas veces, por curiosidad, al local de los autónomos, pero eso no significa de ninguna manera que yo sea autonomista.

Lo repito: ¡soy confraternal, no obstante lo que digan los charlatanes irresponsables!

Francisco Solano Correa.

AGRADECIMIENTO. — El compañero José Fernández, militante de nuestra sección, nos pide dejemos constancia de su agradecimiento hacia los camaradas por las atenciones de que le hicieron objeto con motivo del fallecimiento de su señora madre.

NEUQUEN

Balance — Damos a continuación un resumen del balance de esta sección correspondiente a los meses de octubre de 1920, a septiembre del año en curso.

Entradas: $ 924.50. Salidas $ 804.90. Saldo a octubre, $ 119.60. 12 carnets en existencia, $ 2.40. 9 folletos, $ 0.90. 91 estampillas, $ 91. Total: $ 213.

BOLIVAR

Una maniobra. — Agonía de la patronal A. F. N. — Hoy vamos a ocuparnos de una baja maniobra puesta en juego por el célebre inspector Acosta, en su afán de mostrar su servilismo hacia la empresa.

Hace días los compañeros de las estaciones intermedias Ibarra y Guamini fueron sorprendidos por la "gentil" proposición de "el chino" para suspender los francos semanales y dárselos semestralmente; y, al efecto, les presentaba un papel para que firmaran el compromiso.

Los compañeros que saben que nada bueno pueden esperar del que siempre los vendió consultaron el caso con la C. A. y ésta a su vez convocó a asamblea general, en la que fué discutido el asunto, votándose la siguiente resolución:

"Considerando:

El comunicado de varios camaradas de estaciones Ibarra a Guamini denunciando las tortuosas maniobras de la empresa, que ha pretendido sorprender la buena fe del personal proponiendo "arreglos" para el goce del descanso semanal con evidente y palpable violación de la reglamentación del trabajo;

Que algunos camaradas han caído en la red hábilmente tendida firmando compromisos;

Que esto significa desconocer lo que con ingentes sacrificios hemos conquistado en jornadas memorables;

Que la Reglamentación se dictó a raíz del intenso clamoreo del personal, materializando así la común aspiración de mayor bienestar y más respeto por parte del capitalismo ferroviario y que desconocerla hoy equivale a una traición a los sagrados intereses colectivos;

Que desde el momento que la empresa propone este "arreglo" así arteramente, sin mayor anuncio es porque un alto interés debe tener en exclusivo beneficio de sus bastardos intereses;

Que nunca la empresa concedió nada que beneficiara al personal sino que este lo conquistó por la fuerza de la organización sindical;

Por lo que antecede se resuelve:

Invitar a los camaradas que han aceptado el arreglo se rectifiquen ante quien lo hicieron y por escrito, pues el hecho de haber firmado no significa un compromiso, por cuanto los errores cometidos pueden y deben ser subsanados.

Aconsejar a los adherentes que en lo sucesivo y, cuando se produjeran casos análogos o que tengan relación con conquistas de la organización deben consultar de inmediato con la comisión administrativa absteniéndose de firmar nada".

Ahora bien; es indudable que al aceptar los camaradas el "arreglo" propuesto de inmediato se realizaría la reducción de personal, pues los relevantes de circuito estarían demás y el relevo semestral lo harían con los actuales relevantes de francos anuales, con el consiguiente perjuicio para todos porque los relevantes de circuito serían rebajados a auxiliares, éstos a dependientes y a su vez éstos últimos "a la calle".

Más aun; las empresas empeñadas en poner obstáculos a la readmisión de los cesantes alegarían falta de ubicación para ellos, — como ya lo están haciendo sin razón, — y entonces tendríamos que se eternizaría la readmisión de estos valientes y queridos compañeros víctimas de la maldad capitalista y hacia los cuales tenemos el sagrado e includible deber de exijir su inmediata reposición poniendo así fin a la miseria que poco a poco va haciendo presa de sus hogares.

Pero, de lo que estamos plenamente convencidos, y que festejamos con natural alegría, es de la monumental "plancha" que se ha tirado "el chino" que afirmara cierta vez: "para que se levante la organización en mi sección, antes han de pasar sobre mi sangre".

"Ta gueno... como se divertimo"...

Una vez más vamos a poner en evidencia una de las tantas injusticias a que nos tiene acostumbrados la empresa, comitedas por sus irascibles superiores.

Esta vez le toca el turno al Departamento V. y Obras.

El compañero José Canziani es rebajado de encargado de vagón "Handymán a medio oficial herrero por "reducción de personal" según se le comunicó por carta.

Al poco tiempo de llevarse esto a cabo ve con asombro que es llenada la vacante con un "favorito".

Plantea la reclamación al inspector de artesanos y este lo atiende en mala forma manifestándole la medida tomada contra él, se debía a un mal trabajo efectuado en garita Recalde, pero negándose a darle esas razones por escrito.

Justamente indignado el compañero, recurre al ingeniero Blythman, informándolo de la injusticia con él cometida y pidiendo un examen para probar que lo de la incompetencia es una excusa, pues durante dos años y medio se había desempeñado a satisfacción.

El ingeniero se disgusta y lo despide de la oficina por "socialista".

Se dirije al ingeniero en jefe Mr. Garrow y tampoco obtiene justicia.

He aquí ligeramente expuesta una de las tantas "bellezas" del régimen ferroviario y que sea este el mejor llamado a algunos compañeros de V. y Obras que aun permanecen indiferentes a nuestra organización para que se decidan y vengan presurosos a aunar sus voluntades con las nuestras formando así el poderoso baluarte sindical donde se estrellen las furias desconocidas de los que nos quieren hacer eternas víctimas de sus maldades.

¡Unión y más unión, es nuestro lema!

¡Viva la Confraternidad Ferroviaria!

CORRESPONSAL

INGENIERO WHITE

Rifa pro cesantes. — Con estas líneas queremos enterarlos del resultado que dió la rifa que organizamos a beneficio de los cesantes más necesitados de esta sección, y, especialmente dirijímonos a aquellos que no se han fijado en los miserables cincuenta centavos, y a los que ho han alegado disculpa insana para comprar un número de la rifa; y que sin duda con esto óbolo habrán contribuído a mitigar en algo aunque sea por unos días la afligente situación de los valientes hermanos que han sabido caer dignamente en la lucha desigual que sostuvimos en abril de 1918.

En la tarjeta figuraba el beneficio a nombre de dos cesantes solamente; pero, nos hemos visto en el deber de hacerlo extensivo a tres cesantes más o sea repartir el beenficio entre cinco compañeros cesantes, de los que hemos tenido conocimiento eran los más necesitados. También queremos dejar constancia para desvirtuar mal entendidos; que al favorecer a uno de estos compañeros unos pesos más que a los otros, no nos hemos fijado en simpatías personales, sino, hemos consultado su situación y lo que nos ha dictado nuestra conciencia, y, estando seguros de haber procedido con sinceridad, se nos importa muy poco todo lo que puedan decir los inconscientes, que demuestran tener poca capacidad, pero sí, mucha lengua para criticar a los que hacen algo.

El resultado es el siguiente:

ENTRADAS:		
500 boletas a $ 0.50	$	250.00
Total entrada	"	250.00
SALIDAS:		
Un diccionario	"	9.50
Tintero bronce doble . . .	"	15.00
Impresión de 500 boletas	"	5.00
33 boletas sin vender a $ 0.50	"	16.50
33 boletas sin vender a $ 0.50	"	16.50
Total salida:	"	45.00
RESUMEN:		
Total entradas	"	250.00
Total salida	"	45.00
Líquido	"	205.00

Son doscientos cinco, pesos que se han obtenido de la rifa; y podrán ver los compañeros, que esta cantidad se ha repartido entre cinco compañeros todos ellos con cuatro y cinco pequeñuelos y sin trabajo. Por muy pocos días este beenficio podrá librarlos de las negras garras de la miseria. Haciéndose intérprete de esta situación de estos compañeros, la asamblea efectuada el 31 de agosto, resolvió hacer mil vales a cuarenta centavos para ser vendidos mensualmente entre los ferroviarios. Así, es de esperar que los ferroviarios organizados sabrán interpretar en todo su significado el verdadero y real alcance a que tiende este acto de solidaridad positiva, materializando así, las significativas palabras del inmortal maestro Marx: "La emancipación de los trabajadores ha de ser obra de los trabajadores mismos".

Que ningún ferroviario organizado y consciente deje de comprar un vale a beneficio de los cesantes.

POR FALTA DE ESPACIO

Nos vemos obligados a postegar la publicación de diversas crónicas y artículos. Quedan avisados los compañeros.